

La consolidación del orden nacional y la reformulación de los conflictos facciosos* en Tucumán en la década de 1880. ¹

María José Navajas (El Colegio de México).

Introducción

En el desarrollo del capítulo anterior señalábamos que desde fines de la década del 1860 la provincia de Tucumán se encauzó paulatinamente en un proceso de ordenamiento político sobre las bases establecidas en la normativa constitucional. Dicho proceso abarcó dos ámbitos fundamentales: en el interior de la provincia supuso la sujeción de las distintas facciones a las pautas legales en la resolución de sus conflictos y el consiguiente abandono de asonadas y pronunciamientos como métodos válidos para acceder a los cargos de gobierno. Si bien se registraron algunos episodios de violencia en las instancias vinculadas al proceso electoral, los mismos no alteraron la marcha regular de las instituciones ni la sucesión ordenada de los mandatarios provinciales. En esto la injerencia del Ejecutivo nacional resultó clave para apaciguar las discrepancias y promover la conformación de consensos dentro de un marco de respeto a la normativa legal. A su vez, se pudo comprobar la redefinición de alianzas en el seno de la élite local y la incorporación de sujetos vinculados con la tradición *federal*.

En lo referido a las relaciones de Tucumán con las otras provincias y con el gobierno central, el ordenamiento político se expresó en la observancia estricta de los ámbitos de actuación que la Constitución nacional acordaba a los estados provinciales y al poder federal. De este modo, la dirigencia política tucumana expresaba su enrolamiento decidido en el proceso de consolidación del gobierno nacional.

El desarrollo de este capítulo se articula entre dos acontecimientos políticos con derivaciones distintas, pero afines por el papel fundamental de la violencia. Por una parte, el ascenso de Roca a la presidencia y el conflicto armado entre el Estado-nación y la provincia de Buenos Aires. Tales sucesos, íntimamente relacionados, significaron el triunfo de un proyecto de nación con un poder central fuerte, cuya capital quedó a partir de entonces establecida en el territorio de la antigua metrópoli virreinal.² Por otra parte,

* Este texto provisorio, presentado en el Seminario del Centro de Estudios de Historia Política de la UNSAM, es un capítulo de una tesis doctoral que desarrollo en El Colegio de México. Para esta Seminario, hemos decidido recortar el capítulo original para centrarnos en los temas específicos del contexto provincial. Un primer apartado referido a la política nacional y a los contenidos fundamentales del discurso roquista, así como la parte referida al debate en la Cámara de Diputados en junio de 1887 (tema mencionado más adelante), han sido suprimidos.

¹ Dicha orientación fue esencial en la obtención de concesiones importantes para el desarrollo de la economía provincial: la extensión de la línea ferroviaria, el otorgamiento de créditos y subsidios, la promulgación de aranceles especiales para la protección de productos locales (específicamente el azúcar), el fomento de obras públicas y la instalación de establecimientos educativos resultaron fundamentales para el crecimiento de Tucumán durante el último cuarto del siglo. A su vez, tales beneficios aparecieron en forma conjunta e íntimamente relacionada con la incorporación de miembros de la élite local a puestos claves de la administración federal.

² Sobre los significados de tales episodios: [Halperín Donghi, Proyecto y construcción de una nación, Botana, El Orden Conservador, Botana y Gallo, De la República posible a la República verdadera,](#)

el episodio que señala el cierre del capítulo es el levantamiento armado de junio de 1887 y la consecuente intervención federal de Tucumán. Esto suscitó el recambio íntegro del elenco gobernante y expresó una ruptura decisiva en las prácticas políticas que, como apuntamos previamente, se venían desarrollando desde dos décadas atrás configurando los mecanismos de resolución de las disputas entre las facciones provinciales.

En la primera parte del capítulo analizamos las disputas y enfrentamientos entre los grupos políticos locales que, a pesar de su intensidad y virulencia, permanecieron acotados en el terreno de la legalidad hasta el pronunciamiento de 1887. Para entender la configuración del conflicto que derivó en tal acontecimiento resulta fundamental analizar el desarrollo de la campaña electoral de 1886 en el escenario provincial, este tema es abordado en el tercer apartado. Si bien en dicha elección se definía la sucesión presidencial, allí quedaron expresados los grupos locales que combatieron en junio de 1887. En el análisis de la campaña electoral nos interesa revisar toda la actividad vinculada con los comicios, en especial el papel de los clubes y la retórica adoptada por la prensa partidaria, dentro de lo cual la cuestión de las identidades y las filiaciones políticas aparece como un tópico fundamental. Finalmente, en la cuarta parte del capítulo intentamos determinar de qué manera el conflicto expresado en las elecciones presidenciales derivó en el derrocamiento de las autoridades provinciales y el consiguiente reemplazo del elenco gobernante. Asimismo, procuramos demostrar en qué sentido dichos sucesos entrañaron un cambio notorio con las prácticas cimentadas desde la presidencia de Sarmiento en lo concerniente al papel desempeñado por el Ejecutivo nacional en los enfrentamientos locales.

I. El contexto tucumano

En Tucumán, la elección de Roca había propiciado la conciliación de las facciones y el arribo a un consenso que posibilitó la designación como gobernador de Miguel Nougués, industrial azucarero muy cercano al nuevo Presidente.³ En ese contexto, las elecciones para renovar los cargos locales y nacionales se realizaron sin conflictos, ratificándose la lista del “Partido Autonomista” que era divulgada por la prensa oficialista. Según el periódico, dicha lista estaba integrada por “hombres expectables, bien conocidos por cierto, y unánimemente aceptados por todas las personas más influyentes y caracterizadas de la provincia.”⁴

La intervención del Ejecutivo nacional para atenuar las disputas y auspiciar acuerdos que evitaran los enfrentamientos en las urnas o, incluso, levantamientos armados, fue una práctica que se consolidó durante el mandato de Roca. De esta

³ En 1879 se había desatado una disputa cuyos antecedentes inmediatos aludían a la aplicación de la política de “conciliación” dictada por Avellaneda. El enfrentamiento entre los distintos grupos locales derivó en un conflicto entre el Poder Ejecutivo y la Legislatura que puso a la provincia al borde de la intervención federal.

⁴ A continuación se señalaba “La unidad de miras del partido roquista de esta Provincia está poniéndose de relieve cada día más. En la reunión celebrada [...] todos los concurrentes, y eran numerosos, estaban animados de un solo deseo, el triunfo de las ideas y de los hombres del partido por medios legales. Muchos fueron los artesanos y trabajadores que asistieron y unánime era su opinión de ayudar y de proteger al único partido capaz hoy de dar paz y prosperidad a la Nación.” Diario El Republicano, 5 de febrero de 1882.

La lista de diputados y electores provinciales fue votada por unanimidad en 5 de los 9 departamentos en que se dividía la Provincia. En los cuatro restantes, los opositores de la lista del “Partido Autonomista” sólo obtuvieron 10 votos de un total de 1,367.

manera, se pretendía constreñir los eventuales “excesos” de las facciones y garantizar el funcionamiento regular de las instituciones de gobierno; además, por supuesto, de asegurar el control de los espacios de poder provincial por parte de los adeptos. La mediación del Presidente también fue aplicada en otras provincias y permitió, en la mayoría de los casos, arribar a convenios que evitaron la intensificación de las rivalidades y lograron mantener una apariencia de orden y armonía.⁵ El ejercicio de esta práctica combinaba los recursos propios de la investidura presidencial con aquellos derivados de las relaciones de amistad y parentesco. En este sentido, tanto Avellaneda como Roca pudieron disponer de los vínculos de familia para operar en la vida política tucumana; mientras que los lazos establecidos durante su vida de estudiantes –y la trayectoria militar, como en el caso de Roca – en otras provincias les permitieron articular redes que utilizaron en diversas circunstancias.⁶

Es importante señalar que esta injerencia del Presidente no suponía que sus indicaciones fueran acatadas enteramente. Las negociaciones involucraban a los actores locales que planteaban sus respectivas demandas y propuestas. Por ejemplo, al plantearse la sucesión de Nougés, Roca señaló en primera instancia a Emidio Posse, mientras que el mandatario saliente sugirió a Sixto Terán. En tales circunstancias, la oposición decidió reorganizarse en el “Partido Liberal” para promover la candidatura de Federico Helguera.⁷ Finalmente, el gobernador y el Presidente acordaron la designación de Benjamín Paz – abogado vinculado por lazos de parentesco a Roca y perteneciente a una familia de tradición *federal* – quien a su vez nombró como ministro a Eudoro Avellaneda, hermano del ex Presidente e importante industrial azucarero.

A pesar de que la sucesión se resolvió ordenadamente, las divisiones se pusieron de manifiesto unos meses más tarde durante el desarrollo de las elecciones municipales. La disputa entre las facciones alcanzó niveles significativos de violencia, obligando a las autoridades provinciales a suspender los comicios y solicitar la intervención de la policía. Ante estos hechos el Gobernador responsabilizó a los partidos por no haberse mantenido “dentro de la esfera de acción que legítimamente correspondía” y haber “convertido momentáneamente en una lucha armada un acto que debió realizarse con la actitud tranquila, consiguiente al ejercicio de un precioso derecho...” Asimismo, consideraba que el instrumento para prevenir la repetición de estos episodios era una nueva ley electoral que reemplazara la normativa vigente, la cual resultaba absolutamente obsoleta e inadecuada:

Estamos aún, como ley propiamente reglamentaria, bajo el imperio de la sancionada en el año 1826, y basta fijar la atención en esa fecha para deducir su deficiencia.

Son solamente dos las mesas receptoras para el relativamente fuerte número de sufragantes que corresponden a una población que no puede bajar de cincuenta mil almas.

⁵ Las dos únicas excepciones a esto se registraron en la provincia de Santiago, donde las rivalidades se resolvieron por vía de la intervención federal, y en Corrientes, en donde tuvo lugar una revolución que derrocó a las autoridades constituidas. Pero lo característico de la presidencia de Roca fue un uso limitado tanto de la intervención federal como de la violencia para propiciar cambios en las situaciones provinciales. Alonso, “La política y sus laberintos”, pp. 289-290.

⁶ No hay ningún estudio al respecto, pero a partir de la correspondencia privada es posible entrever la articulación de estos mecanismos. Un trabajo reciente que aborda el funcionamiento del Partido Autonomista Nacional durante el mandato de Roca observa la actuación del Presidente y de diversas “ligas” que integraban dicho partido, detallando algunos de los conflictos ocurridos y las vías de resolución. Pero no desarrolla el tema de los vínculos que aquí se sugieren. Alonso, “La política y sus laberintos”.

⁷ Epistolario entre Sarmiento y Posse, t. II, pp. 499 y 501

Mientras no se organicen de antemano las juntas receptoras de votos, [...] mientras no se establezca el registro cívico y sobre él la multiplicidad de las mesas en número y situación correspondiente al número de inscriptos, habrá siempre el peligro de que la elección sea tumultuosa y violenta.⁸

Precisamente, esas serían las prioridades que se tendrían en cuenta para la reforma de la legislación electoral que se verificó durante ese mismo año.⁹ Los problemas señalados por el gobernador Paz aludían al crecimiento del electorado, no reflejado en el número de mesas establecidas para la emisión del voto; a la inexistencia de padrones en los que estuviesen anotados todos aquellos habilitados para votar y a los conflictos suscitados por el procedimiento establecido en el Reglamento para la designación de las autoridades de los comicios. Estos aspectos ya habían sido tema de sucesivas modificaciones en la legislación nacional, sobre todo en la década de 1870.

En tal sentido, y siguiendo los lineamientos marcados por las reformas nacionales, se introdujeron varias innovaciones en los procedimientos e instancias vinculadas a los comicios. Entre los temas más importantes aparecen la organización del Registro Cívico y la formación de las mesas receptoras de votos veinte días antes del día de la elección,¹⁰ así como también el incremento de las mismas en función de la cantidad de inscriptos en los padrones. En cuanto a la emisión del voto, la nueva ley introducía algunas modificaciones que tendían a ordenar el acto y conferirle una imagen de transparencia y legalidad. En este sentido, la inclusión de urnas donde se depositaban las boletas con el voto por escrito de cada ciudadano, su presentación “al pueblo” antes de iniciar la votación para verificar que se encontraban vacías; así como la presencia de “representantes” de cada partido que tenían el derecho de hacer observaciones durante la realización de los comicios y solicitar una copia del acta de escrutinio, proporcionaban una serie de controles para garantizar la autenticidad del ejercicio electoral. Asimismo, se indicaban los espacios que deberían ser ocupados por la mesa electoral y se determinaba quiénes eran las únicas personas autorizadas para permanecer allí: los funcionarios designados, un representante por cada partido y “un solo votante a la vez”. Con esto se procuraba evitar los tumultos en el sitio de la votación y preservar las actas y urna de los riesgos que los mismos involucraban.¹¹

En los últimos capítulos de la ley se establecía un conjunto de medidas que aludían a la participación de milicias y la movilización de tropas, lo cual quedaba terminantemente prohibido, así como cualquier “ostentación de fuerza armada”. Asimismo se estipulaba de manera puntual la proscripción a los jefes, comandantes y

⁸ “Mensaje Anual a la Sala de Representantes”, 1 de Enero de 1883. Cordeiro y Viale, Compilación ordenada, Vol. IX, p. 5. La intensa movilización electoral se manifestó también en las elecciones de legisladores y electores que se realizaron unas semanas más tarde, siendo el dato más significativo la cantidad de votos registrados. Mientras que en los años anteriores ese número rondaba entre los 2,000 y 3,000 sufragios, en los comicios de 1883 la cifra superó los 6,500.

⁹ A continuación presentamos una versión resumida del apartado referido a las reformas de la legislación electoral y de la Constitución provincial.

¹⁰ debían reunirse el Presidente de la Legislatura, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia y el Intendente Municipal y seleccionar 16 ciudadanos del registro electoral que supiesen leer y escribir, con estos nombres se realizaba un sorteo para designar los miembros de la mesa electoral para cada una de las secciones electorales. De esta manera, se transfería un procedimiento clave de los comicios a la esfera del gobierno provincial, desvinculando a los ciudadanos de la tarea de designar las autoridades correspondientes y eliminando una cuestión proclive a suscitar enfrentamientos durante el inicio de la jornada electoral.

¹¹ Las autoridades de la mesa podían disponer de la fuerza policial para mantener el orden y garantizar que se acataran las disposiciones legales.

demás oficiales del ejército de línea y de la Guardia nacional de “encabezar grupos de ciudadanos durante la elección y hacer valer de cualquier manera la influencia de sus cargos para coartar la libertad del sufragio”. En el mismo tenor, la Constitución provincial sancionada al año siguiente establecía que “ningún empleado de la administración” podía hacer “valer su influencia para trabajos electorales”, igualmente se les prohibía constituirse en custodios de las boletas de inscripción, “repartir listas, o acaudillar gente para votar, bajo pena de destitución” y una sanción pecuniaria. Por otra parte, se ratificaba que el voto debía darse por escrito, pero se indicaba expresamente que debía ser secreto.¹²

Finalmente, se fijaban las multas y penalidades correspondientes que hacían referencia explícita a tres tipos de conductas: la inasistencia o incumplimiento de sus deberes y funciones por parte de los integrantes de las juntas de inscripción y de las mesas electorales, la movilización de milicias y la injerencia de los jefes y oficiales en la determinación del voto de sus subordinados y las prácticas fraudulentas habituales de inscribirse un mismo sujeto en más de una sección electoral o votar con nombre falso.¹³

II. Conflictos y disputas

Sin duda, la modificación de las reglamentaciones vigentes y la importancia del tema electoral en el ámbito legislativo y constitucional no puede entenderse al margen de las rivalidades locales y la competencia por el acceso a los puestos de gobierno que, periódicamente, reactivaban las disputas y suscitaban enfrentamientos entre distintos grupos y círculos políticos. En esto incidían una diversidad de factores: por una parte, el control de los espacios de poder institucional podía reportar beneficios para la expansión de los negocios privados, tales como la disposición de créditos y préstamos bancarios o la posibilidad de obtener privilegios en la distribución del agua para riego o en el costo de los fletes.¹⁴ Por otra parte, las identidades y filiaciones partidarias se potenciaban con odios personales que, si bien podrían simplificarse como viejas rivalidades de familia, atravesaban las redes de parentesco y generaban bandos de contornos porosos y poco susceptibles a las categorizaciones rígidas. Pero, más allá de la imposibilidad de establecer grupos inmutables y claramente diferenciados, resulta fundamental atender al imaginario que se construía en torno a los motes de *federales* y *liberales*, y que adquirieron una gravitación decisiva en los antagonismos que analizaremos.

La renovación presidencial de 1886 fue el contexto en el cual se expresaron muy claramente las divisiones y fraccionamientos de la élite provincial. En el gobierno se

¹² Aquí el texto de la ley no contemplaba la situación de la abrumadora mayoría del electorado que carecía de la instrucción básica. Según los registros electorales del periodo aquí estudiado, alrededor del 90% de los votantes no sabía escribir.

¹³ El texto completo de la ley puede consultarse en: Cordeiro y Viale, *Compilación ordenada*, Tomo IX, pp. 357-368.

¹⁴ Gracias a la introducción de maquinaria la capacidad productiva de los ingenios azucareros se multiplicó velozmente y se hizo necesario extender el área de cultivo, abarcando territorios donde resultaba indispensable la utilización del riego. En tales circunstancias “el acceso al agua y su control se convirtió en un aspecto crucial para el desarrollo de la industria”. Bravo, “Especialización azucarera”, p. 22. La cuestión de los fletes y el acceso al crédito bancario aparecían periódicamente como tema de denuncia en la prensa política local.

consolidó el sector rotulado como *federal* por sus opositores,¹⁵ el cual postuló como presidente a Bernardo de Irigoyen; mientras que la oposición que se denominaba *liberal* se dividió entre la candidatura de Rocha y Juárez Celman. Tales designaciones ocultaban la complejidad de los realineamientos producidos – que incluso marcaron rupturas entre integrantes de una misma familia –¹⁶ y hacían referencia a filiaciones partidarias que estaban lejos de significar una militancia política efectiva durante la etapa de gobierno gutierrista.¹⁷ Por una parte, muchos de aquellos señalados como *federales* no contaban con la edad suficiente para participar en política durante la década de 1840 o ni siquiera habían nacido, pero se los señalaba como *federales* por su parentesco con sujetos que habían tenido alguna participación en el gobierno de Celedonio Gutiérrez. Por otra parte, está el caso ciertamente paradójico de Eudoro y Marco Avellaneda, hijos de uno de los líderes principales de la Coalición del Norte quien había sido castigado con la muerte y el escarnio público por su actuación en dicha empresa. Como corolario, toda la familia debió exiliarse en Bolivia para evitar las persecuciones y castigos habituales de la época. Sin embargo, la vinculación de los Avellaneda con los Terán – familia de raigambre *federal* – por vía materna y las alianzas políticas tejidas a partir de su regreso a la provincia, los ubicaban en el bando de los *federales*.¹⁸ Luego, aparecen individuos como Juan Posse y Ezequiel Padilla, quienes a pesar de pertenecer a linajes del núcleo *liberal*, se vincularon a través del matrimonio con familias *federales* y su participación política se desarrolló en los clubes y comités asociados con la tradición *federal*. Como contraparte, en el bando de los *liberales* estaban los Méndez, que habían formado parte durante varios años de la Legislatura gutierrista.

Pero, más allá de esas contradicciones y paradojas, lo que aquí nos interesa señalar es que la cuestión de las identidades políticas y sus respectivas filiaciones con el pasado provincial volverá a ser un tema recurrente de debate en la prensa partidaria.¹⁹ Los opositores a la facción que ocupaba el gobierno provincial reivindicaban para sí el título de *liberales*, es decir, los fundadores de las instituciones políticas establecidas por la Constitución de 1853 y responsables de haber logrado la unificación nacional. Asimismo, catalogaban al sector oficial de “mazorquero” o *federal*, mote que entrañaba una filiación directa con el régimen conducido por Rosas y la asociación con todos los crímenes y violencias cometidos durante esa época. El periódico vinculado al gobierno respondía en los siguientes términos a las designaciones de *liberales* y *federales*:

...denominaciones que hoy nada significan, salvo para los que profesan la estraña [sic] teoría de que los partidos son eternos.

¹⁵ Desde 1881 se observa un incremento en el número de legisladores pertenecientes a las familias identificadas con la tradición *federal*. Dicha tendencia se acentuó a partir de 1883 bajo el gobierno de Benjamín Paz. Véase el gráfico 5 en el Apéndice.

¹⁶ Los integrantes de las familias Posse y Padilla dividieron su adhesión entre los distintos candidatos.

¹⁷ Celedonio Gutiérrez fue el gobernador de Tucumán durante la década de 1840, luego de la batalla de Caseros fue destituido por la Legislatura provincial. Esto dio inicio a una etapa de inestabilidad y guerra interprovincial que sólo comenzó a cerrarse en 1854 con el establecimiento de los *liberales* en el gobierno tucumano.

¹⁸ La madre de Eudoro, Marco y Nicolás era tía de los Terán. Otro caso fue el de los Colombes, algunos de sus miembros también participaron de la iniciativa antirrosista y permanecieron un tiempo exiliados en territorio boliviano, pero posteriormente uno de ellos se casó con la hija de Celedonio Gutiérrez, y a partir de entonces toda la familia fue considerada “mazorquera”

¹⁹ Aquí debemos advertir que por un problema de fuentes sólo podemos acceder a los textos elaborados por la facción gubernista, ya que el periódico publicado por la oposición no ha sido preservado en los archivos provinciales.

Después de la organización definitiva del país y en presencia de los principios constitucionales que nos rigen, ¿qué significarían esas divisiones que sólo tuvieron razón de ser en un momento histórico dado? [...]

Hay acaso diferencias intrínsecas entre los hombres por razón del mote más o menos *liberal*, más o menos *federal* que se les endilgue?

Risible sería sostenerlo.

Y si las diferencias *sustanciales* no existen entre los hombres de las dos agrupaciones, ¿las habrá en los principios que respectivamente sustentan?

Tampoco.

No hay partido, no hay agrupación política en la República que tenga principios contrarios a los inscritos en la carta fundamental de la Nación. Todos están vinculados por la similitud de los principios políticos que profesan.

No hay ya principios *federales* en contraposición a principio *unitarios*; los hay sí argentinos por todos acatados y venerados.²⁰

No hay quien no comprenda hoy [...] que aquellos partidos que nacieron en un momento dado, han desaparecido ya junto con las circunstancias históricas que determinaron su constitución, para dar lugar a otros nuevos, sin vinculaciones con el pasado, con horizontes más vastos y propósitos más elevados.²¹

De esta manera, mediante una apelación a la Constitución nacional que había consagrado de manera definitiva los “principios argentinos”, instituyendo la unidad en un Estado federal, se diluían las discrepancias esgrimidas por los adversarios y se cancelaba todo conflicto previo y las identidades políticas respectivas. Con esta argumentación no sólo se desligaban de cualquier vinculación con el régimen rosista, sino que también se negaba el referente de legitimidad que reivindicaban los opositores en su pretendida filiación con una tradición política *unitaria* o *liberal*.

Por otro lado, resulta importante destacar que, a pesar de su marginación de los cargos del gobierno provincial, la oposición prescindió de la utilización de medios violentos para acceder al poder. El orden y la estabilidad política que finalmente parecían haberse instalado sólidamente en el país y la provincia representaban un valor positivo que muchos estaban de acuerdo en preservar, a pesar de las disputas generadas por la renovación electoral. Por consiguiente, se ensayaba la utilización de otros recursos que permitieran recuperar espacios de poder en la provincia. En ese sentido, se hacían recomendaciones para obtener apoyos del Presidente y se procuraba apaciguar el tono de la confrontación periodística, confiando en que los sectores que controlaban el gobierno tucumano terminarían por dividirse:

La buena acogida dispensada al presidente ha sido apta para obrar en su ánimo favorablemente a los intereses del partido liberal de Tucumán. [Pero] es necesario que en la prensa y aún en las relaciones sociales bajemos un poco la nota [...] No tenemos ningún elemento propio para volver al Gobierno y en este estado no hay más que dos caminos: o la violencia o la habilidad política, pero como estos tiempos han de ser ajenos a la subversión [*sic*] violenta, forzosamente tenemos que tomar la segunda vía, única posible. Empecemos pues por bajar la prima, y esperemos el resultado, que ha de ser seguramente la relajación de estos vínculos que hoy unen a los federales con Avellaneda y que mientras se conserven tan fuertes como están, nos han de tener cerrados todos los

²⁰ Diario *El Orden*, 15 de Abril de 1884. Cursivas en el original.

²¹ Diario *El Orden*, 17 de Abril de 1884.

caminos. Ellos se dividirán así que vean de todo punto suspendidas nuestras hostilidades.²²

Sin embargo, los sectores vinculados al gobierno se mantuvieron cohesionados y en los comicios para renovar la Sala de Representantes, la oposición sólo obtuvo dos escaños de los diez que se eligieron y en virtud de una lista concertada con el oficialismo. Los comicios se resolvieron por unanimidad y con un bajo nivel de concurrencia, solamente se registraron 1,400 sufragios en toda la provincia.²³ De este modo, se garantizaba la sucesión del gobernador cuyo mandato incluiría la definición de la provincia en las elecciones presidenciales.

En agosto de 1884, según lo establecido por la Constitución provincial, el Colegio Electoral se reunió para la designación del sucesor de Paz, la elección recayó en Santiago Gallo por una amplia mayoría de 30 votos contra 2. Gallo pertenecía a una familia de industriales azucareros íntimamente vinculada a la política provincial y asociada a la tradición *federal*.²⁴ La prensa oficial procuraría desestimar ese pasado familiar destacando su “buena posición social” y “su confortable posición de fortuna”, que podían considerarse garantía de independencia. Por otra parte, su acotada experiencia en la política provincial, debía entenderse como sinónimo de desvinculación de antagonismos y hostilidades pasadas.²⁵

Como apuntamos en el inicio de este apartado, las identidades políticas funcionaron como un tema básico del debate articulado por la prensa facciosa. Si bien tales identidades no referían a principios ideológicos contrapuestos ni a la existencia de grupos arraigados u organizados, la alusión misma a *liberales* y *federales* y su insistencia en varios momentos son un claro indicio de su importancia y su vigencia dentro del lenguaje político.

Por otra parte, el uso de tales apelativos, que suponían la deslegitimación y exclusión del adversario, debe entenderse en relación con un contexto político en el que los actores acataban ciertos límites básicos para las acciones y conductas admitidas. Es decir que más allá de una retórica facciosa y virulenta característica de la prensa política, los interesados en acceder a los espacios de poder descartaban el uso de mecanismos que violentaran el orden institucional instaurado por la Constitución y sustentado férreamente desde el Ejecutivo nacional.

III. La campaña presidencial de 1885-1886: la organización de los comités

²² José Astigueta a Federico Helguera, Tucumán, 6 de Diciembre de 1883, AFH, Tomo II, carta 481. Aquí se percibe claramente la importancia de los Avellaneda en el escenario político.

²³ Este caudal de votos representaba poco más del 5% de la población masculina adulta (es decir, de los electores potenciales), tomando como base para el cálculo el primer Censo nacional realizado en 1869. Por otra parte, constituía el porcentaje más bajo de participación durante el periodo constitucional. Los comicios del año siguiente acentuarían aún más la tendencia decreciente con un 4.8%. Véase los gráficos 3 y 4 del Apéndice

²⁴ Su padre era originario de Santiago del Estero y su madre era tucumana, ambas familias habían participado del régimen rosista. El hermano del flamante gobernador era Delfín Gallo, diputado nacional y con una carrera política iniciada muy tempranamente como colaborador del gobierno de Sarmiento. La familia Gallo también estaba vinculada con los Avellaneda a través del parentesco con los Terán.

²⁵ “Sin pasado, sin odios, ni enemigos; vinculado a una poderosa familia y a la juventud a la que pertenece por sus ideas y espíritu entusiasta, su Gobierno ha de reflejar su carácter abriendo rumbos y estímulos al desarrollo de las fuerzas intelectuales que aquella representa”. Diario El Orden, 12 de Agosto de 1884.

El predominio político del Partido Autonomista Nacional en el país quedó demostrado claramente a partir del desarrollo de la campaña presidencial de 1885-1886. Los tres candidatos que entonces rivalizaron por la sucesión de Roca salieron de las filas del PAN,²⁶ procurando cada uno de ellos capitalizar los recursos que podían obtener de las diferentes áreas donde ejercían su poder y extenderlos a las diferentes regiones del país para obtener el número de electores necesarios. Esto también ponía de manifiesto la inexistencia de una organización partidaria formal que se traducía en la conformación de coaliciones o ligas cuyos agentes primarios eran los gobernadores provinciales.²⁷

En Tucumán, durante el primer semestre de 1885, se establecieron varias agrupaciones políticas que expresaban su adhesión por las diversas candidaturas anunciadas desde Buenos Aires. En enero, una reunión de opositores al gobierno local, levantó el nombre de Dardo Rocha para la presidencia. Cuatro meses más tarde, otro sector de la oposición, organizó una serie de reuniones en las que se proclamó como candidato a Miguel Juárez Celman, e inmediatamente se dejó establecido un comité para conducir los trabajos electorales.²⁸ Unas semanas luego, la facción vinculada al gobierno reorganizó sus centros políticos en la ciudad y declaró su adhesión a la candidatura de Bernardo de Irigoyen.²⁹ En Tucumán, la adhesión de este grupo fue enérgica e inquebrantable, el periódico oficial describía la proclamación de Irigoyen en la provincia de la siguiente manera:

[Con la proclamación de Irigoyen] el partido autonomista de Tucumán permanece fiel a su credo y a su tradición histórica, pues no invoca el nombre de un desconocido en la política argentina, sino el de una personalidad muy descollante en el país, al que ha prestado inapreciables servicios, militando siempre al lado de los que llevan inscritos en su bandera los principios de *orden y libertad* [...]

Pero algo más significa la proclamación del Dr. Irigoyen por los autonomistas de Tucumán.

²⁶ Más adelante exponemos la situación del mitrismo en la competencia por la sucesión presidencial.

²⁷ La investigación más exhaustiva de este tema es la de Paula Alonso. Aparte de su artículo ya citado, tuve la suerte de consultar material inédito que la autora me proporcionó generosamente.

²⁸ En una carta a Juárez Celman se le informaba que durante las primeras reuniones para organizar un comité con su candidatura habían contado con la presencia de “muchos elementos voluntarios entre los situacionistas”, pero que al enterarse Irigoyen de estos preparativos les había teleografiado a sus partidarios en el gobierno y “en un mismo día les pasaron a todos los situacionistas la voz que «ninguno concurriese a las reuniones juaristas», que eso no era conveniente para el partido local, y todos se hicieron moscas, no quedando más que 8 ó 10, que por fin también tuvieron miedo y a los dos o tres días se fueron retirando por no perder la amistad de los Paz y Gallos, los cuales están entregados a Avellaneda (Eudoro), que tiene declarado que «quemará su último cartucho contra la candidatura de Juárez».

En virtud de estos inconvenientes y viendo que es preciso hacer sonar aquí su nombre [...], resolvimos con Nougés prescindir de estos caballeros del gobierno y uniéndonos a Emidio Posse, José Padilla y otros amigos proceder decididamente.

[...] creo llegaremos pronto a formar un gran centro a pesar de las mil subdivisiones de los partidos políticos en esta Provincia.” Carlos Bouquet Roldán a M. Juárez Celman, Tucumán, 20/05/1885. *AJC*, AGN, Leg. 1964. Subrayados en el original.

Las referencias sobre la agrupación política en *El Orden*, 16, 18 y 19 de Mayo de 1885.

²⁹ Ya desde abril se tenían noticias de la formación de un Comité Irigoyenista en Buenos Aires, pero el diario oficial había mantenido la reserva acerca de las preferencias del gobierno tucumano, al tiempo que se publicaban algunos artículos aseverando que el PAN se mantendría unido y que la disciplina partidaria se imponería por sobre la diversidad de nombres que se barajaban.

Significa una manifestación de simpatía y adhesión a la política progresista del Gral. Roca, de la que ha sido el colaborador más asiduo el ilustrado el Dr. Irigoyen, según el propio decir del Presidente de la República.³⁰

Finalmente, en agosto se llevó a cabo una reunión de los antiguos partidarios de Mitre para reorganizar el “Partido Liberal”, de acuerdo con la invitación remitida desde Buenos Aires. Se estableció un comité, pero, en consonancia con lo resuelto en la capital, no se propuso ningún nombre para la presidencia de la República.³¹

De esta manera, el PAN monopolizaba la escena política, aunque se evidenciaban claramente las divisiones generadas en los últimos años. A diferencia de las elecciones presidenciales de 1874 y 1880, los distintos grupos de la dirigencia política provincial no habían logrado solapar las discrepancias y arribar a un consenso en torno a un candidato. Aquí se combinaban factores de orden nacional y de orden local. En relación con lo primero resultó decisiva la postura de Roca que retrasó la declaración acerca del candidato de su preferencia, permitiendo que tanto Irigoyen como Juárez Celman especularan con el apoyo que podrían obtener del mandatario saliente y generando una situación de fluidez e incertidumbre en el escenario político general. Por otra parte, en el ámbito provincial, los enfrentamientos y fracturas suscitados al calor de la disputa por el acceso a los cargos de gobierno que, durante los últimos años había beneficiado al grupo denominado *federal*, reeditaron una retórica articulada en torno a las identidades partidarias que profundizó las divisiones y atizó los conflictos.

III. a) *La actividad electoral*

Una vez establecidas las comisiones directivas y difundidas por la prensa las candidaturas que se presentarían en los comicios, se daba inicio formal a la campaña electoral. Durante los primeros meses la misma se basó en el establecimiento de nuevos órganos de prensa, en la formación de comités distribuidos en las principales poblaciones de la provincia y en la organización de diversos actos públicos.³²

Entre los meses de junio y septiembre “El Orden” informaba periódicamente sobre la creación de clubes y nuevos comités que proclamaban su adscripción a la candidatura de Irigoyen. Este periódico había sido fundado a fines de 1883 como principal órgano de prensa del gobierno tucumano y a partir de un capital que aportaron varios integrantes del “partido autonomista” local.³³ A lo largo de los meses señalados,

³⁰ Diario El Orden, 12 de Junio de 1885. Cursivas en el original. Esta identificación de Irigoyen con Roca es un claro indicio de la posición asumida por los situacionistas tucumanos ante la disputa por la presidencia. Es decir, la adhesión a Irigoyen debe entenderse como una clara expresión de fidelidad a Roca quien sólo tardíamente reveló su preferencia por Juárez Celman. Este comportamiento del Presidente, a su vez, puede interpretarse como una forma de acicatearle el poder a su sucesor, procurando que su acceso a la primera magistratura no se diera con una cantidad de votos demasiado importante.

³¹ Mitre había dado indicaciones a sus partidarios para que no difundieran ningún nombre como candidato a la presidencia. Entretanto decidió entablar negociaciones con Roca con el propósito de buscar un acuerdo en torno a un candidato. La tentativa fracasó y generó el alejamiento de varios adeptos en la capital.

³² Con respecto a la prensa se tienen referencias del establecimiento de dos nuevos periódicos: “El Deber”, redactado por los partidarios de Juárez Celman, y “El Demócrata”, órgano del Centro Democrático Autonomista que reunía a los “artesanos” irigoyenistas. Por otra parte, el diario “La Razón”, que funcionaba en la provincia desde la década previa, era el vocero de los partidarios de Rocha, y “El Orden” sería el encargado de sostener la candidatura de Irigoyen.

³³ Gallo, De la vida cívica, pp. 16-17. No hemos conseguido datos sobre la tirada del mismo, pero fue un diario que, a pesar de las alternativas cambiantes, consiguió mantenerse en el escenario provincial hasta

en las páginas de “El Orden” se publicaron las actas de instalación de doce clubes y comités repartidos en distintas poblaciones de la provincia. Éstos venían a sumarse al Comité central y al Centro Democrático Autonomista, establecidos en la ciudad capital. Allí se organizó también el “Club Coronel Dorrego”, que convocaba a “estudiantes y jóvenes ciudadanos” que simpatizaran con la candidatura de Irigoyen.³⁴ En relación con este club es interesante destacar que sus afiliados no necesariamente formaban parte del universo de electores ya que, debido a su corta edad, muchos de ellos quedaban excluidos del derecho a voto. Un caso similar, aunque por factores diferentes, puede anotarse en el caso de los extranjeros que actuaban en la prensa partidaria y que integraban clubes y comités políticos. La participación política de los extranjeros adquiere una relevancia mayor si se tiene en cuenta que, a diferencia de las provincias del Litoral y de Buenos Aires, Tucumán no fue un centro que atrajera a un número considerable de inmigrantes.³⁵ Ambos casos revelan el notable grado de politización de la sociedad tucumana y, a la luz de las descripciones de la jornada electoral, exigen entender la participación política en un sentido mucho más amplio que la sola emisión del voto. Asimismo, la presencia de las mujeres, tanto en los espacios públicos donde se desarrollaban las manifestaciones como en el ámbito privado de las tertulias familiares, resulta notable, a pesar de su prolongada exclusión del derecho a voto.³⁶ Como recuerda Vicente Gallo en sus memorias:

La política era la pasión dominante y absorbente [...]

La política estaba en todas partes; era el tema de las conversaciones en las reuniones sociales, en las visitas familiares; el motivo de división entre los estudiantes en sus escuelas y colegios, la causa de las incidencias sangrientas entre los obreros, o como entonces se decía, entre los artesanos, el móvil más activo de las rivalidades entre profesionales e industriales...³⁷

los años treinta del siglo XX (circunstancia claramente excepcional en el contexto tucumano de esa época). Una breve reseña de las alternativas cambiantes de “El Orden” a lo largo de sus seis décadas de existencia en García Soriano, El Periodismo, pp. 30-40.

³⁴ El nombre escogido no dejaba dudas acerca de la identidad “federal” de la agrupación, aunque debe advertirse que la alusión a Manuel Dorrego suponía también la apropiación de un referente del federalismo – quizás el único de renombre – al que no se le podía endilgar el estigma del rosismo.

³⁵ En el censo nacional de 1869 aparecían 400 extranjeros residentes en Tucumán (en Buenos Aires se computaron 151,200) lo que representaba el 0,3% de la población. En el siguiente censo, realizado en 1895, la cifra ascendía a 10,600 y constituía el 4,9% de la población. Maeder, “Población e inmigración”, p. 568.

Sobre la participación de extranjeros en los clubes políticos la prensa oficialista respondía a sus oponentes: “Habla el diario rochista de *extrangero* [sic]

¿No es el redactor de “La Razón” Félix C. Sánchez, de nacionalidad española, vocal del comité juarista?

¿No es don Enrique Carbajal, de nacionalidad española, secretario del comité rochista de Monteros?

¿No es don Etchepar, de nacionalidad francés, vocal del comité rochista de Monteros?

¿No es don Enrique Klüver, de nacionalidad alemán, vocal del comité rochista de Río Chico?

Y así un sin número por el estilo”. Diario *El Orden*, 6 de Octubre de 1885.

³⁶ En relación con la participación en los actos partidarios, todas las crónicas coinciden en señalar la presencia femenina como una especie de “marco decorativo” que, desde balcones y terrazas, acompañaban la manifestación arrojando flores. Sin embargo, algunos relatos sobre la vida política que se tejía en los espacios más cerrados de los hogares confieren un papel más activo a las mujeres: “En esa casa se celebraban a diario numerosas reuniones políticas, cuyo centro animador era mi madre doña Dolores Colombres [...]. Mi padre, recto y tranquilo, era poco inclinado a la política cuyas ambiciones nunca lo perturbaron”. Gallo, De la vida cívica, p. 14. Para el caso de Buenos Aires, aunque referido a un periodo anterior, López, La gran Aldea

³⁷ Gallo, De la vida cívica, p. 10.

Ahora bien, examinando las referencias sobre las agrupaciones políticas puede observarse que algunas de ellas, específicamente las que funcionaban en la ciudad capital, exhibían un nivel notable de organización y actividad en relación con las décadas precedentes. Así, por ejemplo, se convocaba a reuniones para la redacción y aprobación de reglamentos, se designaban comisiones de propaganda y otras encargadas de recolectar fondos, se confeccionaban banderas y estandartes para la participación en los actos públicos y se conseguían locales en la cercanía de la plaza principal para la celebración periódica de sesiones y para la recepción permanente de adhesiones. Las principales tareas que llevaban a cabo estos clubes se vinculaban al reclutamiento de partidarios y su disposición para concurrir a los mítines y manifestaciones, a los sitios en los que se establecían las mesas de inscripción de electores y, finalmente, el día de los comicios, para acudir a los atrios donde se instalaban las urnas. La comisión directiva, por su parte, reunía a las principales figuras políticas, es decir aquellos que ocupaban o habían ocupado cargos provinciales o nacionales. Éstos eran los encargados de decidir acerca de las eventuales alianzas y quienes ejercían mayor peso a la hora de confeccionar la lista de candidatos. Generalmente, en tales reuniones, los clubes que reunían a la “juventud” y a los “artesanos” contaban con un representante cada uno por lo que siempre estaban en minoría para la votación. Sin embargo, aparecían como las agrupaciones más activas al momento de organizar los mítines y manifestaciones partidarias.

La campaña aquí descrita tuvo como singularidad el hecho de que uno de los aspirantes a la presidencia, Bernardo de Irigoyen, llevó a cabo una gira por varias de las provincias argentinas. La visita a Tucumán fue anunciada con algunas semanas de anticipación y los responsables de organizar el acto de recepción fueron el Comité Central, el Club Coronel Dorrego y el Centro Democrático Autonomista. Por la prensa convocaban “a todos nuestros amigos para que concurran a sus respectivos centros para ir en corporación a la estación con el objeto de saludar al distinguido viajero”³⁸, y luego se publicaba una reseña detallada de la recepción realizada:

Desde el lunes por la noche todas las estaciones comprendidas entre Tucumán y La Madrid estaban atestadas de gente que llegaba de 12 y 15 leguas de distancia esperando el tren que debía cruzar al día siguiente. [...]

Desde las 10 de la mañana del día de ayer la ciudad presentaba un movimiento extraordinario [sic]. En todas las calles, en todos los puntos se veían grupos de personas que se dirigían a sus respectivos centros, puntos de reuniones indicados, para asistir en corporación a la recepción del futuro Presidente de la República.

A las 2 de la tarde se pusieron en marcha con sus respectivos estandartes a la cabeza los miembros del “Club Coronel Dorrego” y “Centro Democrático Autonomista”, uniéndose en la Plaza Independencia y dando vuelta por ella siguiendo por la calle Belgrano donde se incorporaron [...] miembros del Comité central, dirigiéndose enseguida a la estación.

No hay ejemplo en Tucumán de haberse visto un número de gente reunida como el que se encontraba ayer en la recepción.

[...] Allí [en la estación] se veían personas de todos los gremios sociales, para recibir con el lucimiento debido y a que es digno el Dr. Irigoyen.

Las vivas entusiastas que daban los manifestantes, el estruendo de las bombas y cohetes, llenaban los aires ofreciendo el más grandioso espectáculo que haya presenciado Tucumán hasta la fecha.

³⁸ Diario El Orden, 17 de Agosto de 1885.

[...] En medio de una aclamación general de gritos de júbilo y de vivas bajó del tren el Dr. Irigoyen siendo recibido por inmenso número de personas respetables y de gran influencia política.

El entusiasmo de los manifestantes llegó a tal punto que los principales de entre ellos se lanzaron sobre el ilustre candidato y pretendieron llevarlo en triunfo, cuya acción de simpatía fue impedida con grandes dificultades, haciéndose necesario formar cadenas de los grupos de personas para garantizar el paso al Dr. Irigoyen y salir de la Estación.

SEIS MIL PERSONAS, sin exageración alguna y número calculado hasta por los enemigos políticos más “*enragés*”, se encontraban en esta fiesta popular, y todos sin excepción alguna con el vivo y gran deseo de conocer y saludar al Dr. Irigoyen cuya candidatura ha sido levantada por ellos con entusiasmo ferbiente [*sic*], por encontrarse en ella la paz, la tranquilidad, el progreso y el bienestar de todos.

Con grandes dificultades se logró salir del edificio de la estación y seguir la marcha por la calle Gral. Las Heras, con banda de música a la cabeza, los estandartes de los centros, y el inmenso gentío que ocupaba todo el ancho de la calle en una distancia de 3 cuadras.

Las azoteas, las ventanas, las puertas estaban atestadas de señoras y señoritas que tiraban flores al ilustre Dr. Irigoyen en todo el trayecto.

[...] al llegar al cabildo se apercibió en el alto S. E. el Sr. Gobernador y S. S. el Ministro de Gobierno y de Hacienda que saludaron al distinguido viajero siendo aclamado con vivas por toda la concurrencia.³⁹

Interesa aquí observar las características del relato y los elementos subrayados y reiterados en las descripciones de este tipo de acto. En tal sentido, podemos anotar la insistencia en el entusiasmo y la alegría de la concurrencia, además de su importante número que representaba a “todos los gremios” de la sociedad, superando siempre todo antecedente, y que permitía concluir que había resultado “el más grandioso espectáculo” celebrado hasta el momento. Esta especie de “fiesta cívica”, contrariamente a otros tipos de eventos festivos que convocaban a los sectores populares, no propiciaba disturbios ni violencias y siempre podía destacarse que “el mayor orden” había reinado, a pesar de la multitud reunida y del entusiasmo imperante. Aun cuando podían registrarse pequeños incidentes, estos sólo eran producto de la alegría y la euforia, y nunca lograban desbordar ese orden tan preciado. Asimismo, la “paz y la tranquilidad” tenían un lugar privilegiado en las consignas que identificaban al candidato en cuestión, y conformaban una imagen indisoluble con la noción de “progreso”.⁴⁰ Finalmente, el orden se subrayaba también en los momentos en que los asistentes se disponían a recorrer las calles de la ciudad, conducidos por los organizadores del evento y precedidos por los estandartes que identificaban a sus respectivas agrupaciones. Todos esos elementos que aparecen reeditados en cada descripción de los actos públicos elaborada por la prensa partidaria, al punto de configurar casi un “tipo ideal” de manifestación política, se invertían al momento en que el mismo periódico se ocupaba de relatar un acto organizado por los opositores:

Desde el sábado a la tarde, la ciudad está inundada de peones y gente desconocida; del norte, del oeste, del este y por el ferrocarril del sur, se ven llegando grupos de hombres, y al preguntarles para donde van, contestan: *el patrón nos manda a hacé vivá (sic) al amo Rocha.*

³⁹ Diario *El Orden*, 19 de Agosto de 1885. Mayúsculas y cursivas en el original.

⁴⁰ En el análisis de la prensa roquista de la Capital Federal, Paula Alonso detecta expresiones casi idénticas. *Alonso*, “En la primavera”.

Algunos dueños de establecimientos azucareros han ordenado suspender los trabajos desde hoy e hicieron bajar del monte a todos los hachadores de leña, remitiéndolos juntos con los demás peones y capitaneados como *carneros*, para asistir al jaleo.

Por el ferrocarril llegan trenes de 15 wagones llenos de gente de la campaña, que vienen acondicionados como bultos de mercaderías, pues según dicen ellos, los *amos* les pagan *el flete* para transportarlos ida y vuelta, Hotel gratis y a mas *un peso por día*.

[...] El Comité central tiene sus comandantes nombrados para dar acuertelamiento y atender las exigencias de los *yutos* y peones...⁴¹

La manifestación de ayer ha demostrado evidentemente que el partido rochista en la Provincia de Tucumán no tiene elementos para poder presentar en las próximas luchas [...]

El número de partidarios PUROS que asistieron, esto es, el elemento propio con que podía contar este partido para la lucha, sin pasión alguna y hablando con toda imparcialidad, no alcanzaría a 800 personas...⁴²

En este caso, no sólo se afirmaba que la concurrencia estaba muy lejos de igualar el caudal de manifestantes en los actos organizados por el propio partido, sino que su composición y los factores que habían propiciado la movilización de los sujetos demostraban claramente la debilidad política de los adversarios, lo que invalidaba toda pretensión de reclamar una representación significativa en los ámbitos de gobierno. Los partidarios “puros”, y por lo tanto legítimos, sólo constituían una ínfima minoría de la población de la provincia; mientras que la gran masa de asistentes sólo representaban clientelas movilizadas por la obediencia que debían a sus patrones y en virtud de los incentivos monetarios y la distracción que podía ofrecer un paseo gratis a la ciudad. Como dato adicional, el periódico señalaba que el día elegido para la manifestación coincidía con la festividad del patrono de la ciudad, San Miguel, y que esto había permitido incrementar aún más la concurrencia con las personas que habían participado de la ceremonia religiosa, pero que no tenían ninguna predilección por el candidato que sostenía la oposición.

El inicio formal de la actividad electoral, estipulado por la legislación vigente, era la apertura del Registro Cívico. Durante esos días, los ciudadanos concurrían a inscribirse en los padrones que servirían a las autoridades de los comicios para determinar quién estaba habilitado para votar. Esta instancia solía ser determinante para evaluar la capacidad de reclutamiento de las distintas facciones y los recursos que cada cual poseía para obstruir la inscripción de las clientelas electorales de los eventuales adversarios. En función de la eventual competencia electoral, se ponían en marcha diversas estrategias: se anotaba más de una vez al mismo sujeto o se lo hacía transitar por distintas circunscripciones para inscribirlo en varios registros bajo nombres falsos; además, se empadronaba ausentes e incluso individuos que no tenían la nacionalidad argentina. Cada semana el órgano de prensa partidario informaba acerca de las alternativas registradas el día de la inscripción, invariablemente se aseveraba que los correligionarios llevaban una amplia ventaja por sobre sus oponentes y refutaba las denuncias de éstos acerca de obstáculos para inscribir a sus adeptos.

En todo el procedimiento de la inscripción resultaba fundamental la actuación de los agentes encargados de reunir los contingentes y conducirlos hasta el lugar del empadronamiento. Una vez completado el trámite correspondiente, estos “caudillos” electorales solían quedarse en posesión de las boletas de inscripción respectivas. Esta

⁴¹ Diario El Orden, 28 de Septiembre de 1885. Cursivas en el original.

⁴² Diario El Orden, 30 de Septiembre de 1885. Mayúsculas y cursivas en el original.

práctica corriente se admitía abiertamente en la prensa partidaria, poniendo de manifiesto el funcionamiento de los votantes como un actor colectivo y el arraigo de nociones relativas a la escasa autonomía de los ciudadanos:

No ha habido ningún comisario que ha hecho inscribir a ningún *ausente*, el Comisario Municipal, hombre libre de ejercer sus derechos de ciudadano y trabajar a favor de cualquier ciudadano que se le antoje, está en su perfecto derecho de llevar a sus amigos y partidarios, en hacerlos inscribir y hasta guardar sus boletas, siempre que los interesados convengan así, cosa que hacen los rochistas con todos sus adeptos que entregan sus boletas a los comités de sus respectivos centros. Con este proceder no se viola la ley...⁴³

Otra práctica recurrente en los años aquí considerados fue la disposición de acuerdos entre las facciones para llevar a cabo la jornada de inscripción en un contexto ordenado, procurando evitar la aglomeración de gente y los eventuales tumultos y violencias. Así, se acordaban turnos para el empadronamiento de los respectivos partidarios – por ejemplo, se anotaban de dos en dos – y sólo se permitía permanecer en el lugar a un representante que era previamente designado por su agrupación. A pesar de esto, solían registrarse algunas escenas violentas a raíz de las decisiones de la junta inscriptora sobre la inclusión de ciertos individuos y la exclusión de otros del padrón electoral.⁴⁴

Una vez completado el periodo de empadronamiento, transcurrían un par de meses antes de la realización de los comicios. En este tiempo los partidos evaluaban la posibilidad de concertar alianzas y evitar la confrontación en las elecciones o, descartada esta alternativa, procuraban hacerse con la mayor cantidad de recursos que les permitiera controlar el desarrollo de los comicios. En el caso que aquí examinamos, la transacción entre los juaristas y los irigoyenistas era considerada inadmisibles por los primeros y, dado que sus adversarios dominaban las esferas del poder local, buscaron movilizar los recursos federales para contrarrestar tal influencia.⁴⁵ Fracasada esta tentativa, resolvieron finalmente apelar a la abstención electoral.

Por otra parte, en la capital del país, Mitre, Rocha e Irigoyen habían concertado una alianza política para enfrentarse en las urnas a los candidatos juaristas y les dieron indicaciones a sus partidarios en las provincias para que concluyeran acuerdos similares. En principio estas negociaciones habrían tenido como objetivo un acuerdo que incluyera a la totalidad de los postulantes, quienes debían deponer sus aspiraciones en beneficio de

⁴³ El Orden, 6 de Octubre de 1885. En realidad, sí se estaba violando la ley, como reseñamos en el apartado anterior, la Constitución provincial sancionada el año anterior prohibía expresamente a los empleados de la administración podía “hacer valer su influencia para trabajos electorales”, igualmente se les prohibía constituirse en custodios de las boletas de inscripción, “repartir listas, o acaudillar gente para votar, bajo pena de destitución” y una sanción pecuniaria .

⁴⁴ La inclinación a resolver estas querellas por el uso de la fuerza se observa también en las recomendaciones hechas a los partidarios de concurrir a la inscripción desarmados: “Recomendamos nuevamente a todos nuestros amigos y correligionarios no faltar a las mesas y presentarse sin cargar arma alguna”. Diario El Orden, 23 de Octubre de 1885.

⁴⁵ Uno de sus partidarios tucumanos le escribía a Juárez Celman señalándole que para poder ir a las elecciones “en condiciones de triunfar” era necesario formar “mesas dobles”, es decir establecer mesas receptoras de votos paralelas a las organizadas por el gobierno, con lo que resultarían dos registros diferentes de los comicios. Luego, el Congreso nacional debería resolver cuál se admitiría. Para este procedimiento se requerían contar con “jueces amigos” y le indicaba cómo presionar a uno de los encargados de designar a los mismos. Finalmente, recomendaba que las fuerzas encargadas de custodiar las mesas fuesen nacionales y no provinciales. Carlos Bouquet Roldán a M. Juárez Celman, Tucumán, 14 de Diciembre de 1885. AJC, Leg. 1964.

un candidato alternativo y, de esa manera, evitar la competencia electoral. Sin embargo, Juárez Celman se negó a participar en tanto consideraba que su triunfo estaba garantizado.⁴⁶

El acuerdo no se cumplió en Tucumán: el sector de la oposición que había proclamado su adhesión a Rocha se negó a reunirse con el oficialismo y algunos de sus miembros se sumaron al comité juarista. Sin embargo, la decisión de ese grupo de no asistir a los comicios dio por resultado elecciones unánimes y con el nivel de concurrencia más bajo de todo el periodo constitucional.

A pesar de las cifras exiguas registradas por las actas electorales, el examen de otro tipo de fuentes, tales como la prensa o las memorias personales, pone de relieve un grado de politización que excedía ampliamente los límites establecidos por la estricta emisión del voto. Incluso remitiéndonos únicamente a las instancias vinculadas a los comicios, puede observarse un panorama complejo y diverso que involucraba a diferentes actores, se desarrollaba en múltiples ámbitos y conjugaba un abanico de recursos y mecanismos.

Así, el recorrido debe contemplar un universo sumamente amplio y plural en el que se desenvolvía la vida política provincial. Por una parte los estrechos círculos de amistad y parentesco que tenían por ámbito privilegiado las tertulias familiares y los clubes sociales de la élite, donde se discutían candidaturas y se deliberaba acerca de eventuales alianzas, reúnen elementos que evocan un funcionamiento de la política de corte más tradicional, propias de un régimen “notabiliar”. Pero, en estrecha vinculación con tales ámbitos, se organizaban comités y clubes políticos a través de los cuales se incorporaba a sectores más extensos y heterogéneos de la población, y se organizaban actos y mítines que resignificaban el espacio público. En esto resulta evidente el protagonismo de la juventud y los trabajadores manuales, los denominados “artesanos”.⁴⁷ No es casual que ambos actores pertenecieran a un ámbito estrictamente urbano. Allí los espacios de sociabilidad se multiplicaban: clubes sociales, sociedades literarias, escuelas y colegios, asociaciones mutuales, los cafés, la plaza, etc., permitían la congregación de jóvenes y artesanos y promovían su activa participación en la política local.⁴⁸

En claro contraste aparecían aquellos sectores que pertenecían a los estratos más bajos del mundo del trabajo: peones, jornaleros y trabajadores rurales. Casi invariablemente, éstos se representaban como clientelas manipulables que actuaban bajo la conducción de caudillos y agentes electorales –comisarios, comandantes, capataces. Las denominaciones utilizadas para referirse a estos sectores también subrayaban el ingrediente de manipulación, restándole toda capacidad para actuar de manera autónoma. Así, se hablaba de “carneros” y también de “indios”, apelativo que se vinculaba al ámbito de la *barbarie* y que suponía una exclusión incuestionable del mundo *civilizado*. A pesar del elemento coactivo que posiblemente involucraba esta relación, encontramos que diversos ingredientes operaban en los mecanismos de movilización: desde incentivos monetarios y el ofrecimiento de la “empanada” y el “aguardiente” hasta la utilización de

⁴⁶ El Orden, 8 de Enero de 1886.

⁴⁷ Como apuntamos en el capítulo anterior, la denominación de “artesanos” tenían una clara connotación política y social: el artesano era el trabajador independiente, con un nivel de calificación que lo distinguía claramente de peones y jornaleros, dedicados a trabajos rudos y sujetos a la voluntad de un patrón. A su vez, la figura del artesano aparecía rodeada de cualidades: la honradez, la abnegación y la disciplina.

⁴⁸ Cabe señalar que, en general, la incorporación de los jóvenes y el artesanado a la actividad política era considerado altamente positivo por los sectores más tradicionales de la élite. En tanto las prácticas que estos promovían aparecían más acordes con los principios del liberalismo político y de la representación del ciudadano.

símbolos, ceremonias y consignas religiosas, todo resultaba válido y eficaz al momento de activar la participación de tales sectores.

Un actor fundamental de este amplio y heterogéneo universo era la prensa política. Correspondía a los diarios y periódicos partidarios la tarea de elaborar las diversas escenas y dotarlas de sentido para un público que debía ser convencido, en esto el propósito principal consistía en construir y afianzar la legitimidad del propio partido y descalificar toda reivindicación del adversario. De esta manera, se articulaba un debate casi permanente que alcanzaba su punto más virulento en las etapas finales del ciclo electoral.⁴⁹

Llegado el día de los comicios que, en teoría, representaban el momento culminante de todo este despliegue de actores y operaciones, podían presentarse dos situaciones casi antitéticas, aunque inherentes a la política facciosa. En ciertos contextos encontramos elecciones intensamente disputadas, donde las respectivas facciones competían para alcanzar el mayor número de inscriptos en los padrones y sumar una cantidad de votos que le garantizaran el triunfo. En tales casos, la prensa y, eventualmente, la documentación electoral, aparecía cargada de denuncias sobre fraudes, arbitrariedades, escenas violentas y tumultos que involucraban a los protagonistas de la jornada. Pero estas escenas se alteraban por completo si los mecanismos para suprimir la competencia habían resultado efectivos, marginando a los circunstanciales adversarios o concertando alianzas para la presentación de una única lista de candidatos. Esta situación permitía un desarrollo regular de los comicios, exentos de incidentes que alteraran el orden, aunque con una exigua concurrencia.⁵⁰

A pesar de estos rasgos que caracterizaban la práctica electoral, y de los potenciales conflictos derivados, parecía haberse arribado a un cierto consenso en el que los resultados de las urnas sellaban la suerte de los contendientes y la vía armada reportaba mayores costos y sacrificios que una elección viciada por el fraude. En esto operaban al menos dos factores: por una parte, la expansión económica de la provincia durante los últimos años parecía confirmar el principio de que la estabilidad y el orden político eran el requisito insoslayable para el desarrollo del progreso. Por otra parte, la posibilidad de arribar al siguiente ciclo electoral con mejores y más eficaces recursos, propiciando fracturas en el sector gobernante y obteniendo apoyos del gobierno federal, alentaba a los circunstanciales perdedores a postergar la competencia hasta los siguientes comicios y no tentar el camino de las armas para revertir un revés electoral.

III. b) *La retórica de la prensa partidaria*

Un punto que requiere un análisis en particular dentro del universo electoral y político es el referido a la retórica adoptada por la prensa partidaria. Puntualmente

⁴⁹ En el siguiente apartado estudiamos con mayor detenimiento este tema.

⁵⁰ La prensa se refería a estas situaciones antitéticas en los siguientes términos: “Estamos en vísperas de elecciones y reina, sin embargo, calma *chicha* en las regiones de la política. [...] Es en verdad penoso para la vida democrática que no podamos tener entusiasmo electoral sino con acompañamiento de balas. Es ya tiempo de que los partidos en pugna moderen sus ímpetus y se presenten tranquilos a dar sus votos en la lid pacífica...” Diario *El Orden*, 11 de Enero de 1884.

“...está de Dios que así ha de ser siempre, y que, o han de pasar elecciones casi inapercibidas en la más glacial apatía, o las hemos de tener ardientes y apasionadas al extremo [sic] de asumir un carácter esencialmente bélico y peligroso para el orden público y para la propia práctica del derecho electoral. Son males que el tiempo y la educación política han de ir curando paulatinamente”. Diario *El Orden*, 28 de Enero de 1884.

disponemos de dos tipos de textos: los artículos elaborados por los redactores del periódico y las alocuciones enunciadas durante los actos partidarios reproducidas en la prensa. Los primeros aparecen constantemente, incluso en épocas no electorales, mientras que los segundos sólo están presentes en la fase más agitada de la campaña electoral. De esta manera, podemos notar diferentes etapas en los discursos considerados. Durante la primera etapa, en la que aún no estaban claramente definidos los alineamientos y apenas comenzaban a organizarse los comités partidarios, el discurso de la prensa procuraba mitigar las divergencias y poner de relieve los “principios” comunes, enfatizando una idea de “partido nacional” que, en última instancia, conservaría la unidad en torno a tales principios y por sobre las disidencias en relación con las candidaturas.⁵¹ Sin embargo, de manera paulatina comenzaban a introducirse las primeras expresiones ofensivas sobre el adversario que pretendían deslegitimarlo por completo, imputándole intereses “mezquinos” y negándole todo mérito o cualidad estimable. Al mismo tiempo, el candidato propio era la encarnación de todos los valores morales – dignidad, austeridad, desinterés – contaba con el apoyo de “inmensas” mayorías y representaba la segura garantía de la prosperidad nacional. En el caso de la campaña electoral que aquí analizamos, el principal blanco de críticas y cuestionamientos fue el ex gobernador de Córdoba, Miguel Juárez Celman:

El partido nacional que cuenta como masa de opinión la gran mayoría del pueblo argentino, debía tener y tiene elementos corrompidos en su seno, que, como sucede siempre, se han ido acrecentando y descomponiéndose cada vez más en razón directa a la duración del poder en manos del partido.

Al iniciarse la actual contienda electoral, la gran agrupación política que ha dado los últimos tres presidentes a la república, tiene la siguiente composición:

De un lado la inmensa masa popular del partido, que consecuente con sus tradiciones y sus ideales, por su honor y sus conveniencias bien entendidas, acordes con los intereses nacionales, quiere proceder con independencia del poder oficial, y levanta una candidatura seria, digna, respetable: la del Dr. Irigoyen.

Del otro lado están los elementos adheridos perpetuamente al presupuesto, los que abdican sus convicciones en aras de sus conveniencias [...]

De entre estos últimos ha surgido la candidatura Juárez Celman por creerla favorecida por la protección presidencial, cuyo predominio sobre la voluntad popular consideran como un hecho inevitable [...]

Resulta, pues, que la candidatura Juárez Celman es inaceptable, ilógica, imposible por su origen, por la clase de elementos que la sostienen, y por los propósitos mezquinos que necesariamente encarna...⁵²

⁵¹ Esta primera etapa que aquí se señala parece una particularidad de la campaña electoral de 1885-1886 y obedece a lo que apuntábamos previamente sobre el origen común de las principales candidaturas propuestas, es decir las filas del Partido Autonomista Nacional.

Algunos ejemplos de lo que señalamos: “La opinión del partido aún no es dable conocerla, porque aún no ha sido consultada..... El candidato será el que reúna mayor número de elementos en su favor, y esto se efectuará sin escollos ni resentimientos [...], ni hay peligro de un desbande, pues como ya lo decimos, hay cohesión y disciplina en las filas de nuestro partido.” Diario El Orden, 21/01/1885. O también “...a los miembros del *p.a.n.* nos incumbe mantenernos unidos y a la expectativa [*sic*]. Aún no se sabe cuál es el candidato que atraiga la mayoría de la opinión de los amigos, y no sería discreto largarnos desde ya a la lucha...”. Diario El Orden, 8 de Mayo de 1885.

⁵² Diario El Orden, 17 de Septiembre de 1885.

Al mismo tiempo, el órgano de prensa encargado de promover la candidatura de Irigoyen, procuraba responder a las acusaciones lanzadas por sus contrincantes que utilizaban como argumento principal de descrédito el mote de “federal” y “mazorquero”. Evidentemente, esto desempeñaba un papel significativo en el imaginario político de la época como elemento poderoso de desprestigio y, en consecuencia, se trataba de desarticular ese argumento apelando a diferentes estrategias discursivas. Dado que la razón principal por la cual los adversarios les imputaban una filiación *federal* radicaba en la pertenencia de algunos de sus integrantes a familias con esa tradición política, una de las estrategias utilizadas para refutarlo consistía en señalar pormenorizadamente a aquellos partidarios cuyos nombres aparecían involucrados en el pronunciamiento contra Rosas de 1840:

Precisamente, porque «el pueblo de Tucumán no puede olvidar que fue en esta ciudad y fue la mayoría de sus hijos que se pronunció el 7 de Abril de 1840 contra la bárbara tiranía de Rosas», es que no ha de dejar de simpatizar con el movimiento favorable a la candidatura del Dr. Irigoyen, cuando tenga en cuenta quienes fueron los que lo iniciaron.

Dos Colombres han sido los invitantes al té político, bautizado de *federal*, y en el pronunciamiento contra Rosas el 7 de Abril de 1840, que se invoca temerariamente, figuran 5 ó 6 del mismo apellido, entre los que «si no murieron en las batallas o en las persecuciones después de la derrota, se encaminaron prófugos, sin excluir uno solo, al *destierro*» según la expresión del Dr. Avellaneda.

Se evoca el nombre del ilustre Marco Avellaneda y se olvida que uno de sus hijos, Eudoro Avellaneda, aparece en el comité del partido irigoyenista de Tucumán.

[...] Los apellidos Zavaleta, Posse, Silva, Huidobro, Vico, Valladares, Lobo, Bascary, etc., etc., figuran en la lista de los valerosos tucumanos del pronunciamiento contra Rosas, y los mismos actores de ese tiempo o sus descendientes [...] son los que ahora levantan el nombre del Dr. Irigoyen para la futura presidencia de la República.⁵³

Con esta argumentación no sólo se refutaban las acusaciones de complicidad en los crímenes cometidos bajo el régimen rosista, sino que se reivindicaba una participación protagónica en un evento clave en el que se había desafiado dicho orden, poniendo en riesgo la vida y la fortuna personal.

Juntamente con este tipo de argumentaciones que buscaban desacreditar al oponente y el largo debate que esto suscitaba en torno a las identidades y filiaciones partidarias, encontramos propuestas conciliadoras que, en nombre de la nación, buscaban superar la conflictividad y las disputas atribuidas a “pequeños” desacuerdos locales. Este tipo de expresiones iban dirigidas a aquellos sectores de la oposición que podían tornarse aliados al momento de los comicios.⁵⁴

Ahora bien, examinando los discursos enunciados en los actos políticos por la dirigencia partidaria advertimos nociones encontradas. Por una parte, párrafos que destacan la importancia de las manifestaciones públicas para el ejercicio de la “democracia” como pruebas claras de las preferencias “populares” y las “aspiraciones de

⁵³ Diario *El Orden*, 15 de Junio de 1885. Cursivas en el original.

⁵⁴ “Desde hace algún tiempo venimos sosteniendo la necesidad que hay de eliminar por el momento las pequeñas disensiones locales para preocuparnos tan solo de los grandes intereses nacionales comprometidos en la actual contienda electoral”. Este tipo de expresiones aparecían en el contexto de las negociaciones llevadas a cabo en Buenos Aires entre los diferentes partidos para presentar un frente unificado ante la candidatura de Juárez Celman. Diario *El Orden*, 6 de Marzo de 1886.

la mayoría”.⁵⁵ A su vez, una parte importante de estas alocuciones se centran en destacar las virtudes del candidato propuesto, enfatizando que las mismas no se vinculaban con preferencias personales, sino que más bien formaban parte de una “bandera de principios”, los cuales representaban la garantía de prosperidad para la Nación: “El Dr. Irigoyen, antes que un nombre, es para nosotros una bandera, que lleva en sus amplios pliegues inscriptos los principios de orden y de libertad, paz exterior, honradez política y administrativa, que siempre preconizó el partido...”⁵⁶.

Por otra parte, a la par de esos enunciados que aludían a conceptos de orden y bienestar dentro de un marco de libre ejercicio de los derechos ciudadanos, encontramos expresiones de otro tipo que equiparaban las contiendas electorales con luchas que demandan la activa participación de “soldados y combatientes” que serían capaces de derramar su sangre en pro de la prosperidad de la patria:

Este es y será señores el candidato que sostendrá el Club de artesanos 24 de Septiembre, en cuyo nombre hablo, y por quien trabajará todo el partido autonomista de Monteros, poniendo sus esfuerzos al frente de cualquiera oposición por débil o fuerte que ella fuera; y por quien si necesario fuese, derramará su última gota de sangre hasta ver realizado su ideal, cuál es, la felicidad de la patria.⁵⁷

El Centro Democrático Autonomista de Tucumán, sostendrá pues esta candidatura poniendo para ellos toda su fuerza, toda su actividad y sacrificando si necesario es, hasta su sangre en pro de la idea que desde hoy sostiene con entusiasmo y ardor.⁵⁸

Este lenguaje de lucha que identificaba el proceso electoral con un combate en el que se dirimía la “felicidad de la patria” y en el que era necesario, por tanto, ofrecer los sacrificios más grandes, convivía con permanentes llamados a evitar conductas violentas y declaraciones tajantes que condenaban la vía revolucionaria para revertir un resultado adverso en las urnas:

Desde hace tiempo viene haciéndose sentir un rumor sordo, que nos augura una nueva calamidad revolucionaria para la patria.

[...] nuestras ideas [son] abiertamente contrarias a estas agitaciones [sic] en pos de enderezamientos de entuertos electorales.

Pertenecemos a un partido de orden que no transije [sic] con las rebeliones, incapaces de fundar nada sólido ni beneficioso para la colectividad. [...]

⁵⁵ Discurso de Ernesto Colombes durante la proclamación de la candidatura de Irigoyen en la ciudad de Monteros, Diario *El Orden*, 6 de Octubre de 1885. Términos similares pueden encontrarse en el discurso de Sixto Terán (Vocal de la Comisión Directiva de la agrupación irigoyenista), Diario *El Orden*, 18 de Junio de 1885

⁵⁶ “Proclamación en Monteros”, Diario *El Orden*, 6 de Octubre de 1885. Discurso de Ernesto Colombes. “¿Puede alguien con mejores títulos presentarse solicitando los favores de la opinión? [...] Pocos son los hombres que como el Dr. Irigoyen pueden presentar ante el país una foja de servicios tan larga y tan brillante”. Esta última afirmación, recurrente en los discursos que aquí presentamos, suponía un claro contraste con la figura de Juárez Celman, cuya trayectoria política era significativamente más breve que la de Irigoyen.

⁵⁷ “Proclamación en Monteros”, Diario *El Orden*, 6 de Octubre de 1885. Discurso de Delfin Oliva.

⁵⁸ “La proclamación solemne de la candidatura Irigoyen”, Diario *El Orden*, 18 de Junio de 1885. Discurso de Nicolás Ayala, representante del Centro Democrático Autonomista.

Meses más tarde, alentando a sus correligionarios para que concurrieran a inscribirse en los padrones, el diario señalaba: “Estamos en vísperas de librar una *gran batalla* en los comicios, de la que tal vez depende la salvación o la ruina de la patria, y no es seguramente permaneciendo inactivos como hemos de arribar a una solución salvadora”. Diario *El Orden*, 3 de Octubre de 1885

Debemos declarar definitivamente cerrado el cuadro de nuestras luchas intestinas; debemos convencernos de una vez por todas de que no es a balazos como se obtienen las conquistas de la libertad, sino que, por el contrario, a ellas se llega por el imperio del orden, que permite adquirir experiencia y hábitos verdaderamente democráticos de que carecemos y que son los llamados a salvarnos [...]

Triunfaremos o caeremos, pues, en la lucha legal y pacífica, no envuelto en los horrores de una nueva lucha fratricida.⁵⁹

Finalmente, ya concluido el proceso electoral y conocidos los resultados de los comicios en todo el país que otorgaban un triunfo incuestionable a Juárez Celman, el órgano de prensa que había sostenido la candidatura de Irigoyen presenta dos tipos de discursos. En un primer momento, conservando el tono de polémica propio de la etapa previa a los comicios, impugnaba el triunfo de Juárez Celman y denunciaba hechos de violencia cometidos contra los opositores en varias regiones del país. Todo esto importaba el sacrificio de “todas nuestras conquistas políticas de más de veinte años”.

Allí en Córdoba, Santiago, Catamarca, Corrientes, Entre Ríos, San Juan y Mendoza no han dejado derecho alguno político que puedan ejercer los miembros de la oposición.

Se han empastelado las imprentas, se han cometido los fraudes más escandalosos en los registros de la inscripción, se ha violado hasta el extremo la ley de elecciones y se ha impedido aproximarse a las mesas receptoras de votos a la inmensa mayoría de los ciudadanos que forman el Pueblo en aquellas Provincias, por solo el delito de no ser juaristas; se ha estropeado a familias indefensas y se ha asesinado públicamente en las calles y plazas a grupos de votantes pacíficos para que comprendan de una vez que ante la constitución está el remington...⁶⁰

A su vez, se reivindicaba la conducta de Tucumán explicando su oposición a Juárez como una proclama en defensa de las autonomías provinciales frente a la centralización del poder que propiciaba el Presidente electo. Este argumento, contrariamente a las vinculaciones con el régimen rosista, permitía dotar a la palabra “federal” de un contenido positivo, en tanto suponía una estricta observancia de los principios constitucionales y una reivindicación de las soberanías provinciales frente al poder creciente del gobierno central:

Los situacionistas de Tucumán tienen para los juaristas el pecado capital de no haber puesto la autonomía local bajo el taco del Presidente de la República ni a merced de los caprichos y veleidades del candidato cordobés.

Han sabido mantener el sistema *federal* de la constitución en medio del unitarismo imperante en los hechos.

Acaso por eso se los moteja de *federales* en una época en que, bajo el influjo de la corrupción que todo lo invade, se califica de *rebeldes* a los que no hacen sino mantener la línea divisoria entre lo que es nacional y lo que es provincial.

⁵⁹ “Pinceladas de actualidad”, Diario El Orden, 11 de Enero de 1886. En los primeros párrafos del artículo se dice: “Nos hallamos en vísperas de librar una *gran batalla electoral*, de la que acaso pende el porvenir de nuestra joven República y de sus liberales instituciones.”

⁶⁰ Diario El Orden, 4 de Mayo de 1886.

Se quiere que el *federalismo* de Tucumán desaparezca, por más que el sea ajustado a la Constitución, para dar lugar al unitarismo de Juárez Celman, que no permitirá subsistan en la República situaciones que le contradigan en lo mínimo.⁶¹

El otro tipo de discurso aparece unas semanas más tarde, dejando de lado el tono polémico y expresando una evidente satisfacción porque se había llegado al final de la jornada electoral sin episodios semejantes a los registrados en 1874 y 1880. Esto debía destacarse como “una evidente prueba de que adelantamos como país de juicio, buscando el afianzamiento de nuestras instituciones por el camino del orden”. Ese contexto de paz y orden debía considerarse como el más propicio para trabajar en la corrección de los problemas que aún se observaban en el ejercicio de los derechos políticos.⁶² Finalmente, a partir del día designado para la toma de mando del nuevo Presidente, se declaró categóricamente:

Desde el momento mismo que el Dr. Juárez Celman [...] es el primer magistrado de la República, deja de ser, para cuantos han combatido su candidatura, el adversario político y se nos ofrece el representante de la autoridad suprema a quien no tenemos más que ofrecer que sumisión y obediencia en todo lo que a nombre de la ley, del derecho, de la justicia y de la moral ordene en bien de todos.⁶³

En el examen de este conjunto de textos interesa destacar varios elementos del lenguaje político, los cuales, a su vez, deben entenderse en íntima relación con las prácticas que analizamos en el apartado previo. En primer lugar, puede percibirse la mirada negativa con que se juzga el camino del levantamiento armado, se habla en reiteradas ocasiones de la “calamidad revolucionaria” y se subraya la importancia y el valor del orden y la estabilidad que, en el plano electoral, significaba primordialmente acatar el resultado de las urnas. Asimismo, la insistencia acerca de la preservación del orden y la obediencia de la normativa constitucional aparece invariablemente asociada a la idea de progreso y funciona como un elemento esencial del lenguaje político en tanto argumento para descalificar a los eventuales adversarios. Esto resulta muy evidente en las crónicas sobre los mítines políticos en las que se ofrecen imágenes absolutamente polarizadas: de un lado los actos organizados por el propio partido se caracterizaban por la alegría y el orden reinante, la extensa concurrencia y la presencia de lo “mejor” de la sociedad. Entretanto, las manifestaciones que promueven los adversarios sólo concitaban la asistencia de clientelas movilizadas por la “empanada y el vino”, siempre propensas a los desbordes.

También el orden se reivindicaba como la consigna encarnada en la “bandera del partido” y, en seguida, se concluía que el único candidato que podía garantizar la preservación de ese orden y promover el progreso y bienestar de la nación era el que sostenía tal partido.

⁶¹ Diario *El Orden*, 29 de Abril de 1886. Cursivas en el original.

Es importante tener en cuenta este tipo de argumentación ya que será retomada con mayor vehemencia a partir de los conflictos que suscitaron la Intervención federal a mediados de 1887.

⁶² “...más son los males causados que bienes conseguidos con revueltas [...] con revueltas no hemos de provocar reacciones favorables.

En la paz podemos trabajar para arrancar de raíz los males que nos llevan a la decadencia. Con revueltas podemos ocasionar cambios de personas, pero no estirparemos [sic] la causa de esa decadencia que se lamenta”. Diario *El Orden*, 21 de Junio de 1886.

⁶³ Diario *El Orden*, 12 de Octubre de 1886.

Por otra parte, el orden aparecía como una preocupación casi permanente al tratarse de la actividad electoral. Esto quedaba expresado tanto en las disposiciones legislativas sancionadas por el gobierno como en los convenios que realizaban las dirigencias partidarias para organizar turnos durante las jornadas de inscripción y el día de los comicios, o, incluso, para evitar la competencia en las urnas a partir de listas de candidatos pactadas previamente.

Sin embargo, esta insistencia en la preservación del orden y la condena a los movimientos armados convivía con argumentos discursivos propios de contextos donde la violencia y la coacción funcionaban como los mecanismos políticos decisivos, y la exclusión del adversario era una condición para el bien público y la prosperidad del país. Esto puede observarse claramente en dos cuestiones: en primer lugar, los discursos que realizaban imputaciones a los adversarios con el propósito de descalificarlos moralmente y deslegitimar toda pretensión a obtener un resultado positivo en las urnas. Así se establecía una polarización absoluta entre los contendientes: de un lado se ubicaba el propio partido y sus candidatos, quienes encarnaban los valores y atributos que la nación requería – el orden, la prosperidad, la libertad, el progreso – y, en el extremo opuesto se instalaba a los adversarios que sólo representaban intereses privados, elementos corruptos y ponían en riesgo el futuro de la patria.

En esos términos se instalaba el debate acerca de las identidades políticas: la designación de *federales* y *liberales* formaban parte del imaginario colectivo asumiendo connotaciones diferentes. El liberalismo era la doctrina dominante en el terreno político y resultaba indiscutible la legitimidad de regímenes que consagraban los derechos individuales y que propiciaban gobiernos sustentados en los principios de representación popular y alternancia en el poder. La única mella que podía hallársele sólo afectaba a ciertos individuos que, bajo esa bandera, había promovido actos reñidos con los valores que el liberalismo encarnaba. En una situación muy distinta se encontraba el apelativo “federal”, su asociación con la larga dominación rosista, basada en diversas restricciones a la libertad política y responsable de persecuciones y crímenes unánimemente condenados, generaba un estigma difícil de sortear.⁶⁴ Así, aquellos sectores que eran acusados de *federales* debían recurrir a una multiplicidad de estrategias discursivas para invalidar las imputaciones que ello involucraba. Una opción consistía en apelar a ciertos eventos del pasado que resultaban memorables como desafíos al régimen rosista y por las víctimas causadas. Aquí se apelaba a la memoria colectiva y a documentos en los que constaba la participación de esos mismos sujetos o sus parientes directos en contra de la “tiranía” con el propósito de desvincularlos completamente de los abusos cometidos bajo ese régimen.⁶⁵

Otro mecanismo discursivo consistía en diluir las diferencias que podían señalarse entre *liberales* y *federales* a partir de la etapa en que había quedado sellada la organización nacional. En este sentido, se apelaba a la Constitución como texto que encarnaba los únicos principios válidos y legítimos, es decir, los “principios argentinos” a partir de los cuales cesaban todas las divergencias y resultaban canceladas las identidades previas. En relación con esto, se planteaba también una idea de partido que desconocía cualquier vinculación con las etapas pasadas y se proponía de cara al futuro como herramienta de consolidación de la “nacionalidad argentina”.

⁶⁴ La utilización del término “mazorquero” como sinónimo de “federal” aludía de manera directa a dicho imaginario.

⁶⁵ Las referencias a la Coalición del Norte y sus participantes era el recurso más utilizado en este caso. Este evento tenía la cualidad de haber quedado ampliamente registrado en la memoria colectiva, al tiempo que había causado víctimas célebres como Marco Avellaneda.

Finalmente, una estrategia diferente, la cual será reforzada en los años posteriores, se basó en dotar a la palabra “federal” de un contenido positivo. En definitiva, la Constitución vigente, que había puesto fin a una larga etapa de conflictos y guerras internas, consagraba un *régimen federal*, postulando, como base de la organización nacional, las autonomías provinciales y sus derechos de soberanía.

La segunda cuestión que mencionábamos alude al lenguaje que se utilizaba para referirse a las jornadas electorales. Aquí la terminología es sumamente sugerente: los comicios eran batallas donde se libraba el destino de la patria y los electores eran combatientes que debían entregar hasta la última gota de sangre para asegurar el bienestar de la nación. De esta manera, las trasposiciones podían efectuarse fácilmente y la asociación entre el ciudadano-elector y el ciudadano-armado mantenía una clara vigencia en el imaginario político.⁶⁶

En definitiva, a pesar de las reiteradas expresiones que resaltaban el valor del orden y el imperio de las instituciones, la *violencia* permanecía como un componente básico del lenguaje político vigente. Aunque la misma no se manifestara en la forma más extrema de sublevaciones y pronunciamientos, alterando el desenvolvimiento institucional, se hacía presente en la retórica política – además de algunas jornadas electorales virulentas – especialmente en los discursos enunciados para promover la participación en los comicios y en las imágenes que se construían sobre los adversarios. En esto último, las identidades políticas desempeñaron un papel fundamental y constituyeron el eje de los debates.

IV. La situación post-electoral y la “Revolución” de 1887

Las divisiones manifestadas en torno a la sucesión presidencial tuvieron una importancia decisiva en los sucesos posteriores. El núcleo de partidarios que había respaldado a Juárez Celman haría uso de su afinidad con el mandatario electo para disponer los recursos que le permitieran conquistar espacios de poder en el gobierno provincial. Así, y ya en los meses previos a la toma de posesión de Juárez Celman, los juaristas tucumanos habían conseguido nombramientos en dependencias nacionales claves: la Oficina del Telégrafo, la Estación del Ferrocarril y la Dirección de la Escuela Normal; las cuales se sumaban a las gerencias de los Bancos Nacional e Hipotecario y a la Administración de Correos que ya ocupaban desde tiempo atrás.

Por otra parte, se ocuparon de movilizar a la prensa y a un pequeño grupo de partidarios que se desempeñaban como miembros del Colegio Electoral para plantear una discusión en torno a la conclusión del mandato del gobernador Gallo. La cuestión radicaba en la interpretación que se hacía del artículo 183 de la Constitución provincial sancionada en 1884. La nueva carta extendía el mandato del gobernador a tres años, en vez de dos como había establecido la carta de 1856, y dicho artículo precisaba: “El actual Gobernador continuará desempeñando sus funciones hasta terminar el período establecido por la Constitución anterior, debiendo los periodos ulteriores arreglarse a la

⁶⁶ En un análisis de las revoluciones porteñas en el periodo post Caseros, Hilda Sabato repara en esta noción y la considera clave como fundamento del derecho de la ciudadanía a levantarse en contra de un gobierno opresor: “La figura del ciudadano en armas no se contraponía al ciudadano elector. Por el contrario era su complemento”. En este sentido, señala que el propio texto constitucional había consagrado esta asociación en tanto en su artículo 21 establecía: “Todo ciudadano está obligado a armarse en defensa de la Patria y de esta Constitución”. Sabato, “El ciudadano”, p. 150.

presente Constitución”.⁶⁷ El texto reformado entró en vigencia el 22 de septiembre de 1884, es decir unas semanas antes de que el gobernador Benjamín Paz hiciera el traspaso del mando a Santiago Gallo. Sobre esta base los opositores demandaron que se hiciera la elección de un nuevo mandatario en agosto de 1886, alegando que el artículo 183 aludía al gobernador Gallo y no a Paz. La cuestión se planteó en la prensa y se elevó a la consideración del Colegio Electoral.⁶⁸ Este órgano, en donde el partido gobernante contaba con una amplia mayoría, determinó por 23 votos a favor y 5 en contra que el mandato del gobernador finalizaba el 12 de octubre de 1887. Los electores que habían votado en contra se declararon en sesión permanente y resolvieron declarar cesante al resto del cuerpo ya que no se habían presentado a la sesión convocada para elegir nuevo gobernador. Inmediatamente comunicaron al Ejecutivo provincial sus disposiciones y le indicaron que debía convocar a elecciones para reemplazar a los electores destituidos. Ante la falta de respuesta del mandatario, los electores disidentes apelaron al gobierno federal solicitando la intervención de la provincia. Al mismo tiempo se ponían en funcionamiento los comités políticos y se organizaba una manifestación pública para aclamar como candidato a la gobernación a Lídoro Quinteros.

El pedido de intervención suscrito por los opositores no fue atendido, Juárez Celman todavía no había asumido como Presidente y Roca resolvió intentar una conciliación entre las partes mediante la renuncia de Gallo y la elección de un nuevo gobernador. Sin embargo, esta medida no sería suficiente para calmar los ánimos y los opositores expresaron privadamente su inconformidad a Juárez, reclamando por la falta de reciprocidad en los compromisos adquiridos:

¿Por qué en el momento de tener abierto el camino y a la vista el fin de la jornada nos detienen de golpe? Usted sabe que nosotros hemos levantado su nombre como bandera del partido y que hemos vinculado en él propaganda, acción, y promesas formales de un cambio benéfico para la Provincia. A última hora en el penúltimo viaje de Quinteros los amigos han levantado con entusiasmo la promesa de que detrás de ellos estaba Ud., para dirigirlos y protegerlos [...] Recuerdo que por intermedio de nuestro amigo Quinteros nos decía: formen un plan y los ayudaré o si no tienen camino abran uno. El plan está formado y abierto el camino. Y qué plan! examinado por todos lados nos da una solución legal favorable, tranquilo en sus medios de ejecución y digno en el resultado [...] Sin separarnos una línea de la constitución vamos en línea recta en defensa de la constitución misma.⁶⁹

⁶⁷ Cordeiro y Viale, Compilación ordenada, p. 298. Otra modificación importante que introducía la nueva carta era el sistema bicameral para el poder legislativo y su desvinculación de la función electoral. A partir de la creación de un colegio electoral permanente la tarea de designar los gobernadores quedaba en manos de ese cuerpo (sus integrantes se renovaban anualmente por tercios).

⁶⁸ “Sr. Presidente del Colegio Electoral:

Habiendo suscitado por la prensa y por algunos miembros del Colegio Electoral duda respecto a la interpretación de los artículos 109 y 183 de la Constitución en los que se relaciona con el período gubernamental que corresponde al actual Gobernador, los electores que suscriben consideran conveniente que el Colegio Electoral tome sobre este punto la resolución que corresponda dando a los artículos constitucionales espresados [*sic*] el alcance que deben tener.

En vista de esta pedimos al Sr. Presidente se sirva convocar al Colegio para el día 12 del corriente mes.”

La nota era firmada por miembros del partido oficial que, de esta manera, buscaban zanjar la cuestión apelando a los canales institucionales, en este caso el Colegio Electoral, en donde contaban con una mayoría garantizada. Publicado en el Diario El Orden, 12 de Agosto de 1886.

⁶⁹ El objetivo del plan, según lo explicaba a continuación, era lograr la intervención federal para provocar un cambio en el equilibrio de fuerzas: “Dos fases ofrece: la inconstitucionalidad del Gobierno de Gallo [...]. [Y], como la elección de su sucesor debió hacerse el 12/08 y no se hizo a pesar de estar reunido el Colegio Electoral y de ser conminado legalmente por la Minoría, la destitución de la Mayoría abre la

Contrariamente a las demandas de los juaristas, a mediados de septiembre fue designado gobernador Juan Posse, comerciante e industrial azucarero. A pesar de su pertenencia a una familia tradicionalmente identificada con el *liberalismo*, el nuevo mandatario formaba parte del grupo de los *federales* que habían respaldado la candidatura de Irigoyen. La estrategia concebida por la facción en el gobierno consistía en atraer a miembros de la extensa familia Posse que, aunque habían ofrecido su apoyo a Rocha o Juárez Celman, podrían acercarse al gobierno en virtud de los lazos de parentesco con el nuevo mandatario provincial. Por otra parte, se procuró atraer a miembros del *mitrismo* que desde fines de la década pasada habían permanecido marginados de los puestos de gobierno. En consecuencia, fue incorporado Ángel Pereyra como Ministro de Hacienda e Instrucción Pública.⁷⁰

Hasta aquí puede decirse que el conflicto se había desarrollado dentro de los cauces habituales, sin generar episodios de violencia ni actos reñidos con las normas constitucionales. Las facciones en pugna habían empleado diferentes recursos para conseguir sus propósitos: por su parte, los “juaristas” intentaron valerse de los compromisos con el Presidente electo y de ciertos espacios de poder (oficinas federales y cargos en el Colegio Electoral) para propiciar un cambio en el Ejecutivo local; cuestionaron la interpretación del texto constitucional y, finalmente, invocaron la autoridad del gobierno nacional para que interviniera la provincia y mediara a su favor en la resolución de la disputa. A su vez, el grupo que controlaba el gobierno se amparó en los mecanismos institucionales y, en virtud de la mayoría que ostentaba en el Colegio Electoral, convalidó la legalidad del mandatario cuestionado. Finalmente, accedió a negociar la renuncia de Gallo y procuró fortalecerse mediante la inclusión de sujetos vinculados a redes de parentesco importantes en la provincia y a grupos políticos opositores que aún detentaban cierta influencia.

Sin embargo, el conflicto no había alcanzado una resolución definitiva y, lejos de apaciguarse, adquiriría un tono de mayor virulencia en los meses subsiguientes. En

puerta a la acción del Gobierno General, requerido al objeto de reconstruir el Colegio Electoral, acéfalo por la negativa del Gdor. a dar cumplimiento a la convocatoria a elecciones. ¿Cómo abandonar un plan que nos entrega el triunfo moral y material porque a Emidio Posse se le ocurra hacer gobernador al hermano joven. Perdida esta oportunidad el ridículo, el desprestigio, matarán de un golpe al partido que lleva su nombre”. Carta de Silvano Bores a M. Juárez Celman, Tucumán, 18 de Agosto de 1886. AJC, AGN, Leg. 1971.

En efecto, Emidio Posse era hermano del que sería designado gobernador en reemplazo de Gallo.

⁷⁰ Además de su afinidad con el mitrismo, Pereyra no tenía mayores antecedentes en los ámbitos políticos. Su experiencia estaba más vinculada a la función educativa en la efímera Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas. Por otra parte, estaba vinculado a los Posse por vía materna.

En relación con el elenco gobernante, un periódico santafesino señalaba: “El gobernador Posse es hermano de los señores Emidio y Manuel Posse y primo hermano del diputado nacional Dr. Filemón Posse.

[Ignacio Colombres, Ministro de Gobierno] “es hermano consanguíneo del diputado nacional del mismo apellido y cuñado del senador Dr. Paz. Está además vinculado por lazos de sangre con las familias Terán, Gallo, Alurralde, Paz.” Por su parte, el Ministro de Hacienda e Instrucción Pública “Pertenece al viejo partido nacionalista que preside en aquella provincia Próspero García y que cuenta entre sus miembros a los Cossio, Méndez, Molina, Sal, Estevez y otros. [...]

El Sr. Ezequiel Padilla está al frente de la Intendencia General de Policía. Es hermano de los Dres. Ángel y Tiburcio Padilla.

Por último, el Comisario General de Policía es el Sr. David Sorol, vinculado con las viejas familias Zelada y González.

Como se ve están representadas en el actual gobierno la casi totalidad de las familias tradicionales de aquella provincia.” El artículo fue reproducido puntualmente por El Orden, 11 de Octubre de 1886.

esto, el traspaso del mando presidencial de Roca a Juárez Celman tendría una gravitación decisiva, ya que el nuevo mandatario se encargaría de homogeneizar las situaciones provinciales, permitiendo que sus partidarios ocupasen los cargos de gobierno respectivos.⁷¹

El sector de la oposición que había liderado la campaña para lograr la destitución de Gallo asumió una conducta combativa contra el gobierno provincial utilizando los diferentes instrumentos que controlaba. En esto, un arma fundamental fue la prensa partidaria, a través de la cual se publicaban denuncias sobre irregularidades, violencias y persecuciones. Este tipo de artículos eran reproducidos en la capital del país en algunos de los periódicos más importantes. Así, varios enfrentamientos provocados por las facciones durante el funcionamiento del Registro Cívico y la realización de los comicios provinciales y municipales constituyeron el tema de debate en la prensa local. En relación con esto el diario oficial exponía:

[En Leales] estando la oposición en una minoría completa y para no sufrir una vergonzosa derrota, ha resuelto asaltar las mesas para arrebatar las actas [por orden del Comité General], pero encontró quien le saliera al encuentro [...] D. Pompilio Gil, opositor, y el Sr. Bermúdez, situacionista, salieron heridos de bala de revólver.

En Monteros, la elección se efectuó sin que el orden haya sido afectado, habiendo triunfado el candidato de nuestro partido. La oposición, no teniendo elementos con qué luchar, ha pretendido hacer votar un número de peones que no estaban inscriptos, valiéndose del fraude y del escándalo, cuyas pretensiones inicuas fueron rechazadas por los situacionistas.

[...]En la inscripción de Lules la peonada de la oposición ha sido embriagada a propósito y capitaneada por un extranjero ha cometido toda clase de violencias hasta el punto de poner en peligro la vida e intereses de los pacíficos vecinos, que iban a ser víctimas de esas turbas de indios si la Policía, cooperada por algunos vecinos, no hubiesen asumido una actitud enérgica para rechazarlos.

Con todos estos planes de la oposición, que tiene todo interés en provocar escándalos, ya sea por medio de asaltos a las mesas, ya sea por turbas de embriagados, para cubrir su vergüenza y sus escasos elementos, los candidatos de la situación han triunfado en el terreno legal en todos los puntos.

[En Bella Vista] Las indiadas de Nougues y Padilla en completo estado de embriaguez y encabezados por un gringo, el cual como a los indios no se le entiende lo que habla, han formado tal batahola que no era suficiente la policía para contenerlos, si no nos armamos algunos vecinos para secundarle...⁷²

Por su parte, la oposición denunciaba mediante telegramas enviados a la capital:

Los federales viéndose perdidos ante la actitud resuelta del partido nacional han cometido en la elección actos inauditos y vandálicos. En la ciudad no han formado mesas a la hora

⁷¹ Previendo esta política de Juárez, Roca le había advertido que debía actuar con discreción y prudencia, preservando la investidura presidencial por sobre los conflictos facciosos: “Un gobernante, por lo menos, tiene que guardar las apariencias de imparcialidad y en ningún caso puede descender a presidir trabajos electorales”, y, con respecto a Tucumán le prevenía “Ud. no puede inaugurar su administración amparando movimientos violentos”. AGN, AJC, leg. 9, doc. 1239. Citado en Ferrari, “La presidencia”, pp. 184-185. La rivalidad con Roca es clave para entender la actuación política de Juárez Celman. Al respecto: Alonso, “La política y sus laberintos”.

⁷² “Comentario de elecciones”, Diario El Orden, 25 de Octubre de 1886. También se denunciaba que durante la noche se habían atacado casas particulares al grito de “Matemos a los mazhorqueros y a sus mujeres e hijos, para que no queden ni rastros de ellos”. Ibidem, 8 de Noviembre de 1886

que manda la ley y accesibles a todos los ciudadanos. En la Banda los peones de Juan Posse ayudados por la autoridad han cometido crímenes. La cárcel está llena de amigos. En Río Chico la guardia pretoriana ha cerrado con el remington el paso a nuestros amigos. En el momento que han suspendido la elección en Leales han hecho fuego sobre el pueblo, no conociéndose precisamente el número de heridos. [...]

[En la Capital] No se formaron las mesas y los opositores se retiraron dos horas después, y entonces se instalaron. En los departamentos de Río Chico, Monteros, Leales, y bajo el pretexto de buscar ladrones imaginarios se mandaron piquetes de policía que han hostilizado y amenazado a todos nuestros amigos en la antevíspera y víspera de la elección rodeando por fin el atrio destinado para ese acto.⁷³

En términos semejantes, ambos periódicos denunciaban diversos hechos de violencia y la utilización de recursos fraudulentos que se imputaban como exclusiva responsabilidad de los adversarios. Sin embargo, los discursos elaborados por los respectivos diarios se articulaban sobre argumentos diferentes. Por su parte, el periódico oficial asumía un lenguaje de orden y defensa de las instituciones, acusando a sus contrincantes de “deshacedores de gobiernos y fabricantes de libertad *indígena*” y concluyendo que “más necesidad tienen estos pueblos de gobierno que de libertad”.⁷⁴ En tanto, los opositores se reivindicaban a sí mismos como defensores de la libertad y proclamaban el derecho legítimo de los ciudadanos a levantarse en armas contra un gobierno despótico:

Están agotados los recursos legales. La lucha en los atrios es imposible. Se opone a la opinión, la fuerza pública. Cada opositor es una víctima o un preso en perspectiva. La inscripción misma es una farsa sangrienta. [...] La ley y el fusil han hecho liga para matar la libertad. Con el Colegio Electoral permanente toda opinión fracasa, todo esfuerzo se pierde en sí mismo. ¿Qué queda? O la oligarquía dominando eternamente la Provincia, o la revolución, [...] restableciendo el equilibrio representativo. No hay término medio, o esclavo o revolucionario, es el terrible extremo [sic] ofrecido al ciudadano digno.⁷⁵

Efectivamente, el levantamiento armando, la “revolución”, sería el recurso definitivo utilizado por los opositores para derrocar al mandatario provincial y provocar una recomposición drástica de todo el elenco gobernante. El proceso que culminó con tal episodio se había desarrollado durante meses a través de una creciente escalada de violencia reseñada en las páginas previas. En dicho proceso el papel de la prensa fue fundamental. Y fue justamente un folleto anónimo el desencadenante final del conflicto. Dicho folleto fue distribuido entre la población de la capital tucumana el día 23 de mayo

⁷³“Telegramas”, Diario El Orden, 28 de Octubre de 1886. También se denunciaba la persecución a extranjeros que participaban en la política. Al respecto el diario oficial replicaba que eran “Españoles conjurados contra la situación de Tucumán, y que desde las columnas de los diarios opositores locales y desde las columnas de los diarios que los tiene como corresponsales no pierden oportunidad, como extranjeros que son y sin vinculación alguna a la sociedad en que viven, de causar males y provocar trastornos públicos, infiriendo gravísimos perjuicios al comercio y a las industrias con sus falsedades e invenciones de todo jénero [...] a tanta insolencia no se atrevieran esos Españoles, sino fuera que cuentan con la impunidad más absoluta de parte de las autoridades, y acaso con el aplauso y contento de argentinos, que, por odios políticos, regocijarse [sic] de ver a sus adversarios ultrajados como zapateros”. Este tipo de expresiones sobre los “extranjeros” no eran habituales en la retórica política, pero fueron incorporadas a partir de los conflictos suscitados en estos años.

⁷⁴ Diario El Orden, 30 de Mayo de 1887 y 31 de Mayo de 1887.

⁷⁵ Publicación de “El Deber”, en Diario El Orden, 12 de Noviembre de 1886.

y, según la denuncia del gobierno, contenía infamias y calumnias contra las autoridades provinciales y había sido repartido entre más de 200 vecinos por el servicio de correo.⁷⁶

Según el Reglamento de Policía de 1877, la figura encargada de oficiar como Juez sumariante en los casos de folletos anónimos era el Intendente de Policía. De acuerdo con la normativa el Intendente hizo comparecer a los operarios del periódico opositor “El Deber”, ya que en esa imprenta se había realizado la edición del pasquín en cuestión. Con estos testimonios se logró establecer que el autor del mismo era un español de nombre Paulino Rodríguez Marquina, sobre quien se dictó la orden de prisión. Sin embargo, la autoridad provincial no pudo verificar este arresto porque el imputado se refugió en la Oficina de Enganche, dependencia del Ejército nacional, y el Teniente a cargo no acató el pedido del gobierno tucumano de entregar a Marquina bajo el argumento que el mismo había quedado incorporado a las filas de su Regimiento.⁷⁷ La prensa oficial denunciaba este suceso y aseveraba que el individuo había logrado salir de su casa “con uniforme de soldado distinguido del Ejército Nacional, refugiándose en el cuartel de enganche del Regimiento 1° de Artillería [...], en donde está actualmente cobijado bajo la bandera gloriosa de la Nación”.⁷⁸

Mientras estos sucesos se desarrollaban, el director de “El Deber” y rector de la Escuela Normal de Maestros de Tucumán, Silvano Bores, asumió todas las responsabilidades del caso y procedió a reproducir el folleto en su diario. Esta actitud resultaba una clara provocación a la autoridad provincial, por lo que inmediatamente fue arrestado. Esta resolución del Intendente de Policía, que afectaba a un funcionario nacional, desató la polémica en la Capital Federal y provocó el tratamiento del asunto por la Cámara de Diputados. Allí, luego de un extenso debate a raíz del informe presentado por el Ministro del Interior, se resolvió el envío de una comunicación al Poder Ejecutivo para que se realizara una investigación que permitiera ampliar la información disponible. En virtud de esta resolución el Presidente designó un comisionado que debía trasladarse a Tucumán y cumplir con dicha labor.⁷⁹ El nombramiento recayó en el Dr. Salustiano Zavalía, hijo de un ex gobernador tucumano, quién viajó acompañado por un General del Ejército.

La llegada del comisionado fue recibida con beneplácito por los opositores que organizaron un banquete y luego una manifestación para darle la bienvenida. Según “El Orden”, en ambas ocasiones se registraron discursos virulentos y se profirieron gritos de mueras contra los “mazorqueros” y las principales autoridades de la provincia. A pesar de estos actos violentos, la policía no intervino.⁸⁰ Entretanto, la facción oficialista convocaba una reunión que debía realizarse el 12 de junio para organizar la

⁷⁶ Lamentablemente no se ha conservado ningún ejemplar del folleto en cuestión.

⁷⁷ El Gobernador Posse envió un telegrama al Ministro de Guerra y Marina para ponerlo al tanto de esta situación y señalando que el accionar del Teniente obedecía a la “encubierta intención de impedir” la captura de Marquina. Finalmente le expresaba “V. E. comprenderá que la extraña conducta del teniente Márquez puede ocasionar un conflicto, que este Gobierno desea evitar, para lo cual ruego a V. E. se sirva impartir las órdenes conducentes, a la brevedad posible, pues el enganche debe partir mañana con destino a ésa”. Tucumán, 29 de Mayo de 1887. Cordeiro y Viale, Compilación ordenada, Vol. XII, p. 46.

⁷⁸ Diario El Orden, 30 de Mayo de 1887.

⁷⁹ El comunicado en cuestión indicaba “La Cámara de Diputados, en presencia de los graves hechos acaecidos en la Provincia de Tucumán, ha resuelto dirigirse, por mi intermedio a V. E., a fin de manifestarle sus deseos de que el Poder Ejecutivo Nacional amplíe, por los medios constitucionales, las investigaciones necesarias para averiguar la completa verdad que ellos encierran”. Cordeiro y Viale, Compilación ordenada, Vol. XII, p. 92.

⁸⁰ Diario El Orden, 10 de Junio de 1887.

conurrencia a las urnas ya que, según el calendario electoral, el primer domingo de Julio debían renovarse el Senado provincial y el Colegio Electoral.

En este contexto, durante la mañana del domingo 12 se produjo el pronunciamiento de los opositores. El combate se desarrolló en torno a la plaza principal: atacaron la Catedral, donde se encontraba el gobernador y su comitiva asistiendo a misa, y el edificio del Cabildo en donde se hallaba el Ministro de Gobierno. Los enfrentamientos se prolongaron durante todo el día y concluyeron con la derrota de las fuerzas del gobierno. El gobernador, sus ministros y gran parte de los integrantes del Poder Legislativo fueron puestos bajo arresto. Aproximadamente 40 muertos y 60 heridos fue el saldo de los enfrentamientos.⁸¹

La noticia de estos sucesos fue tratada en la sesión del 13 de junio de la Cámara de Diputados, donde inmediatamente se planteó como polémica si se trataba de una *revolución* popular contra las autoridades o una *sedición* fraguada por miembros de la oposición y en la que había participado contingentes del Ejército nacional movilizados desde Córdoba.⁸² Luego de este debate fue presentado por uno de los diputados un proyecto de ley para intervenir la provincia de Tucumán. Mientras estaba en discusión dicha moción, el gobernador Posse consiguió enviar el requerimiento de intervención federal a los efectos de reponer a las autoridades destituidas por el movimiento armado.⁸³ Llegado ya el proyecto de intervención al Senado, se propuso que la ley de intervención se estableciera en los siguientes términos: “El P. E. intervendrá en la Provincia de Tucumán, a objeto de restablecer las autoridades legalmente constituidas, de conformidad con los artículos 5° y 6° de la Constitución Nacional”.⁸⁴ Aquí, el Senado introducía una alteración en el texto constitucional, incorporando la expresión *legalmente*. Tal alteración suponía un resquicio por el cual se podía poner en tela de juicio la legalidad del gobierno destituido y sancionar, mediante ese recurso, lo actuado por la vía de las armas.⁸⁵ Precisamente en ese sentido se desarrolló la actuación del interventor nacional: cinco días después de asumir declaró la ilegitimidad de las autoridades derrocadas el 12 de junio, incluida la totalidad del Poder Legislativo y del

⁸¹ El relato se construyó a partir de los distintos testimonios que fueron citados en las sesiones del Congreso nacional. Sólo recogimos los datos en los que todos concuerdan; luego hay una serie de observaciones, sobre todo referidas a la composición del contingente sublevado, en el que se contraponen dos versiones. En una se denuncia que los movilizados eran batallones del Ejército nacional y miembros de la Policía de Córdoba, ambos trasladados desde esa Provincia en el Ferrocarril. En la otra versión se aseveraba que los contingentes estaban integrados por “ciudadanos” de la capital provincial y que también se habían movilizado fuerzas de la campaña (peones de los Ingenios), pero que no había sido necesaria su participación. Ambas versiones concordaban que los jefes revolucionarios eran Lídoro Quinteros (Gerente del Ferrocarril), Silvano Bores (Director de la Escuela Normal) y Eudoro Vázquez (Administrador de Correos). Cordeiro y Viale, Compilación ordenada, Vol. XII, pp. 132-134 y 147-151.

⁸² La primera interpretación era sostenida por el Diputado Mansilla, y luego refrendada por los telegramas enviados por el Comisionado Zavalía y el informe dado por el Ministro del Interior. Mientras que la segunda interpretación fue planteada por los diputados tucumanos, Gallo y Colombres.

⁸³ En el texto enviado al Congreso de la Nación, Posse denunciaba que los principales actores del movimiento armado eran empleados nacionales, que integraban la oposición y que sólo en virtud de los recursos proporcionados por tales cargos habían podido llevar adelante la destitución de las autoridades provinciales. Cordeiro y Viale, Compilación ordenada, Vol. XII, pp. 182-183.

⁸⁴ Cordeiro y Viale, Compilación ordenada, Vol. XII, p. 182.

⁸⁵ Esto fue advertido por Benjamín Paz, Senador por Tucumán, quién se negó a apoyar una ley de intervención en tales términos: “El proyecto de la Comisión de Negocios Constitucionales, sometido a la consideración del Senado, rectamente aplicado, pudiera, en efecto, restablecer el ejercicio de las instituciones; pero me asalta una natural desconfianza, desde el momento que la apreciación de la legalidad de las autoridades derrocadas se deja a juicio del Poder Ejecutivo, porque es natural que desconfíe en presencia de los hechos relacionados, del criterio con que se hará esa apreciación”. Cordeiro y Viale, Compilación ordenada, 1917, Vol. XII, p. 196.

Colegio Electoral, y convocó a elecciones para restablecer el funcionamiento de tales cuerpos. Esta resolución se fundamentaba en tres puntos: en primer lugar declaraba que el mandato de Posse carecía de sustento legal en tanto había sido electo por un Colegio Electoral caduco, mismo argumento esgrimido por los electores de la oposición para solicitar la intervención federal en agosto del año anterior. En segundo lugar determinaba que, “bajo el punto de vista de la libertad del sufragio”, las autoridades previas a los sucesos de junio resultaban definitivamente ilegítimas por “el falseamiento más completo del derecho electoral”. Y, finalmente, se invocaba el argumento más polémico:

Caído con la tiranía de Rosas y vuelto al poder en 1882, [...] el partido dominante hasta el 12 de Junio que *no niega ni puede negar su filiación política*, porque los nombres de las personas que lo componen la están demostrando, no ha asociado sus esfuerzos a la obra de regeneración del pueblo argentino, y hay motivo fundado para pensar que no mira con amor a las instituciones creadas ni profesa a la libertad el mismo culto que sus adversarios.⁸⁶

Es decir que el representante de la autoridad nacional hacía suyos no sólo los argumentos legales de los opositores, sino que se adentraba en el terreno del debate partidario atribuyendo a la facción derrocada la identificación directa con los regímenes rosistas, anatema esgrimido durante largo tiempo por sus adversarios para desprestigiar a sus integrantes y deslegitimar su ejercicio de gobierno.

Los comicios confirmaron la derrota de ese grupo, permitiendo una recomposición drástica del elenco gobernante. Así el Poder Legislativo y el cuerpo de electores quedó formado íntegramente con los miembros de la oposición⁸⁷ y el 10 de agosto se designaba gobernador a uno de los jefes del levantamiento armado: Lídoro Quinteros.

Reflexiones finales

A lo largo de este capítulo analizamos con bastante detalle el funcionamiento de la política provincial entre 1880 y 1887. A partir de ese análisis pudimos comprobar cómo el proceso de ordenamiento desarrollado desde fines de la década de 1860 se fue afianzando en consonancia con el discurso expresado por el Ejecutivo nacional. Pero, al mismo tiempo, observamos los conflictos que gravitaban en el escenario local, conflictos que, en cierta medida, cuestionaban ese orden y consenso que se proclamaba en las prédicas de los gobernantes y de la prensa oficial.

Durante casi dos décadas tuvo vigencia en Tucumán un lenguaje político que priorizaba el orden y la marcha regular de las instituciones de gobierno. En ese contexto, los distintos grupos y círculos políticos se avinieron a establecer acuerdos y formular consensos para evitar que las disputas por los espacios de poder desestabilizaran el régimen político pautado por la Constitución. Por su parte, los que resultaban excluidos de tales acuerdos, desestimaban la viabilidad de acceder a los

⁸⁶ Cordeiro y Viale, Compilación ordenada, Vol. XII, p. 239. Cursivas mías.

⁸⁷ Un detalle llamativo de la composición de la Cámara de Diputados es que de los 22 individuos que resultaron electos luego de la intervención federal, 17 no registraban ningún antecedente en cargos legislativos. Si bien en el cuerpo de senadores se observa una situación inversa, es decir que casi todos los designados tenían una trayectoria política de varios años, el dato de los diputados pone de manifiesto la profundidad del cambio operado en el elenco gobernante a partir del levantamiento de 1887.

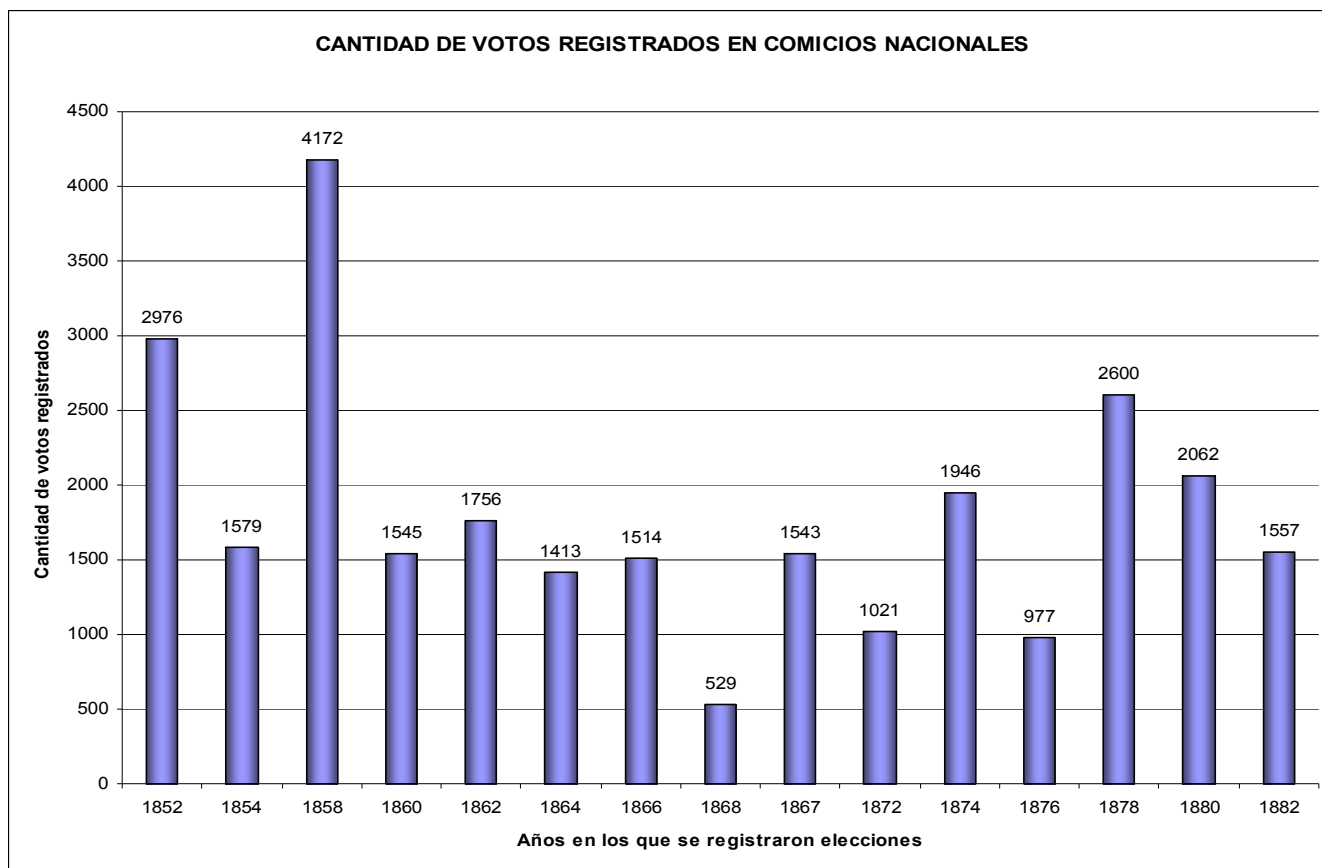
cargos gubernativos por medios violentos. A su vez, la reforma de la legislación electoral y la sanción de una nueva Constitución provincial se plantearon como herramientas que debían fortalecer dichas prácticas y confirmar el discurso de respeto a la legalidad.

En el marco de ese discurso, periódicamente se reactivaba una retórica facciosa cuyo principio básico era la deslegitimación del adversario y la impugnación de la competencia lisa y llana por los espacios de poder. En la coyuntura de 1885-1886, dicha retórica se sustentó en argumentos que parecían ya caducos. Sin embargo, la vitalidad que esos argumentos revelaron en el debate político y su importancia en el conflicto de 1887 ponen de manifiesto la vigencia de las identidades partidarias expresadas en los mote de *federales* y *liberales*. Aunque seguramente, luego de casi cuatro décadas, los contenidos específicos de tales palabras se habían modificado – no sólo porque los sujetos a los que aludían eran otros, sino también porque las controversias y disputas que les habían dado sus sustento original ya habían sido resueltas o reformuladas – su capacidad para cristalizar un conflicto trascendente resulta evidente y decisiva.

La sublevación de 1887 permitió el desplazamiento de los sectores que controlaban el gobierno provincial y su reemplazo por una dirigencia política adicta al presidente Juárez Celman. La fracción entonces derrotada fue la base sobre la que, un par de años más tarde, se gestó la corriente de oposición al régimen en la provincia. Ese grupo opositor formó parte de las alianzas suscitadas al calor de la crisis de 1890 que desestabilizó profundamente el sistema político nacional.

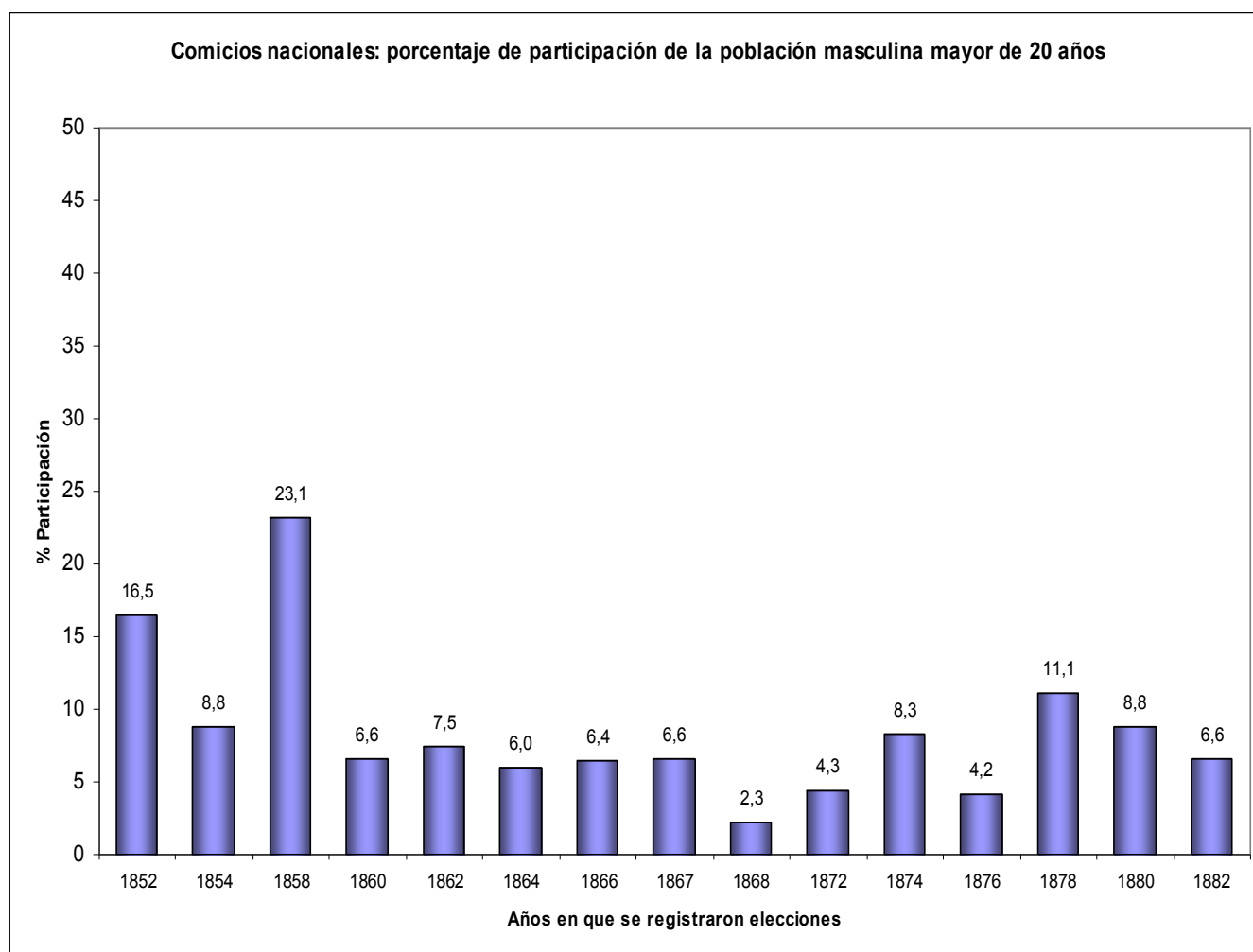
Gráficos

GRÁFICO I



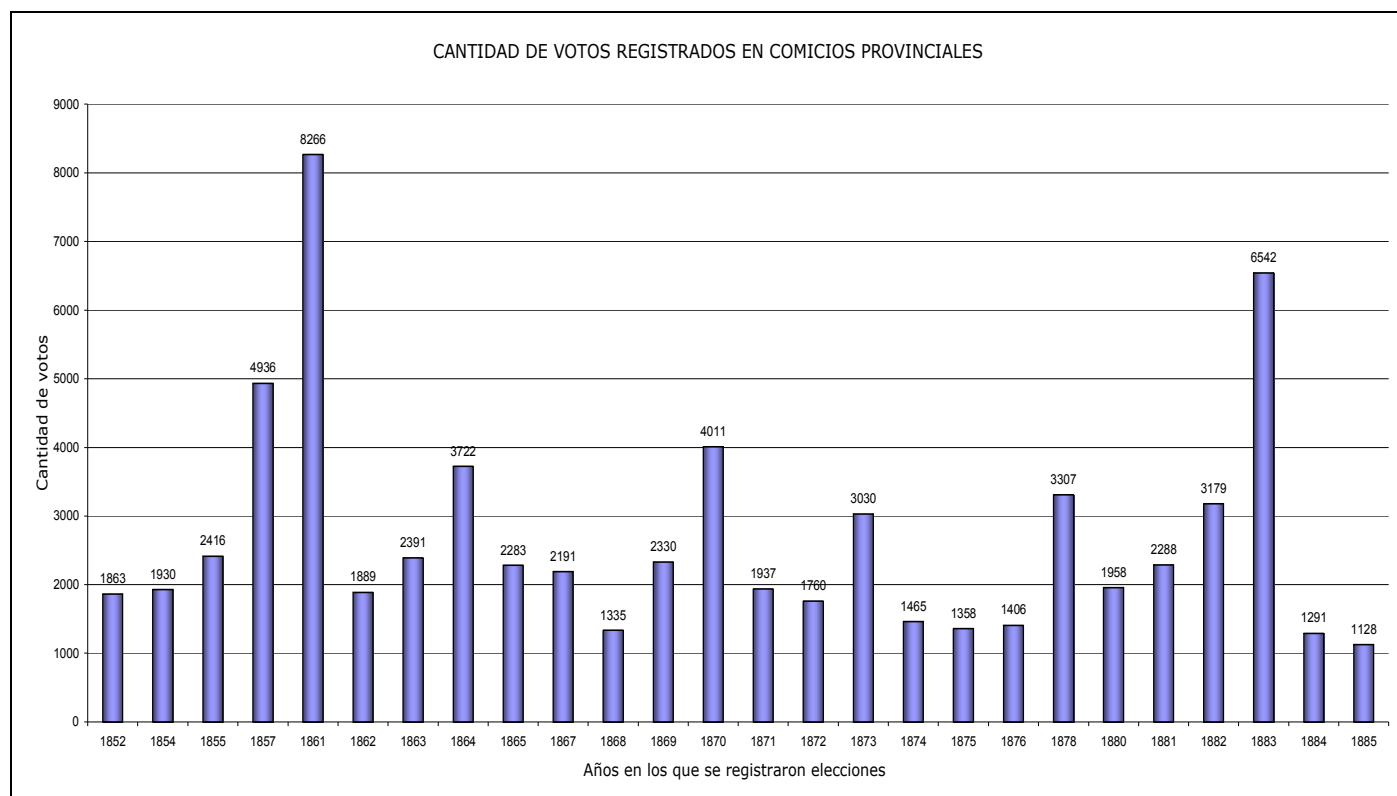
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos de las actas electorales (Archivo de la Legislatura, AHT)

GRÁFICO II



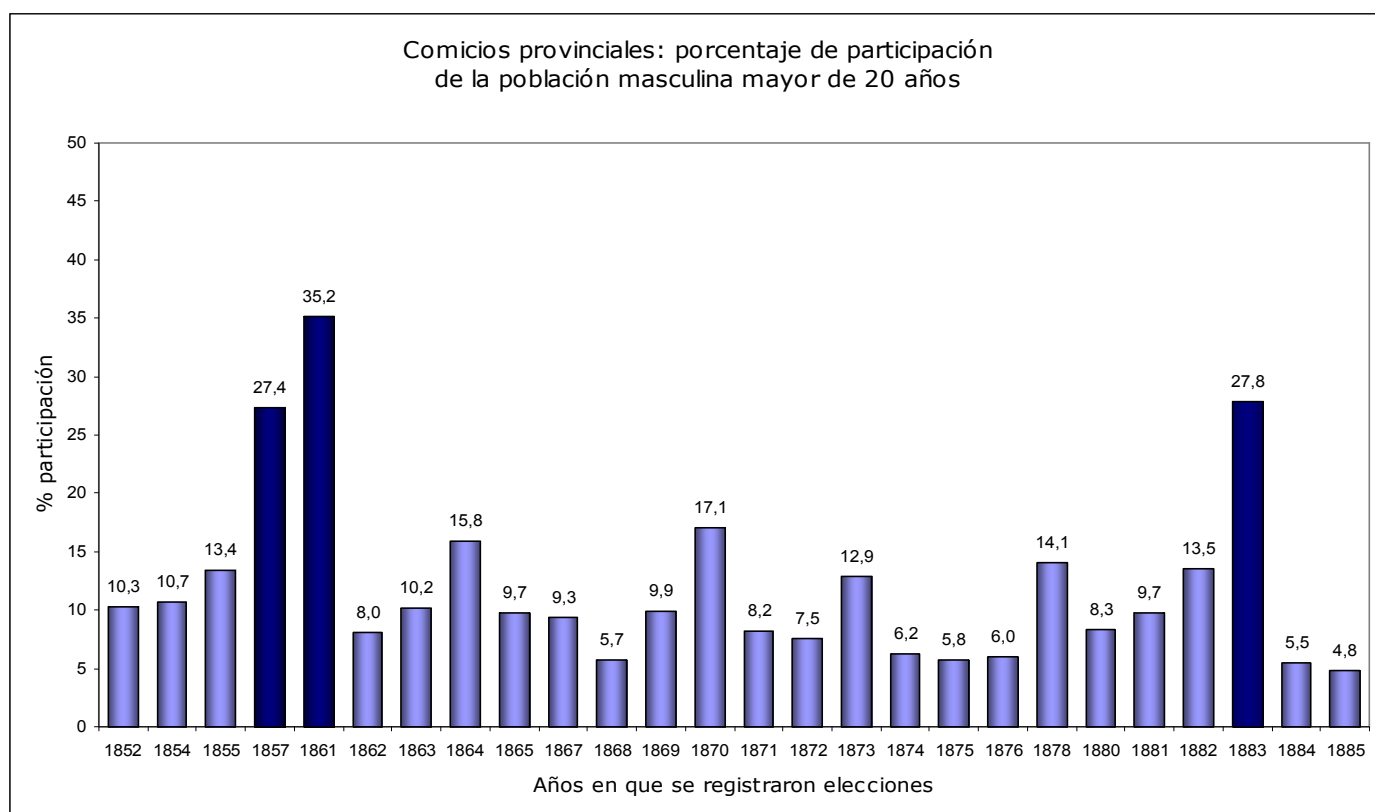
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos de las actas electorales (Archivo de la Legislatura, AHT) y de la información sobre población en Maeder, 1969, y Somoza y Lattes, 1967.

GRÁFICO III



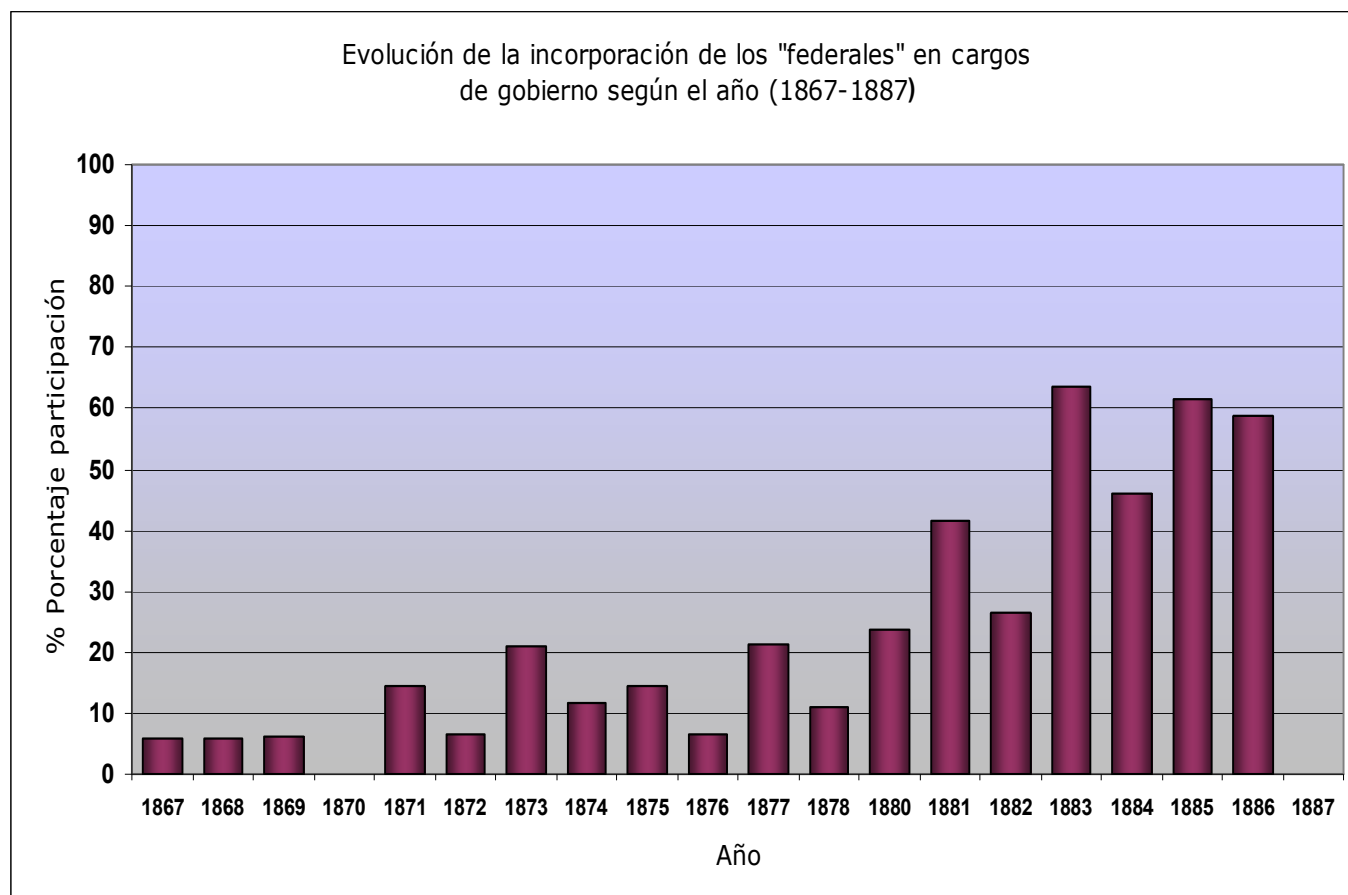
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos de las actas electorales (Archivo de la Legislatura, AHT)

GRÁFICO IV



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos de las actas electorales (Archivo de la Legislatura, AHT) y de la información sobre población en Maeder, 1969, y Somoza y Lattes, 1967.

GRÁFICO V *



Fuente: Actas electorales del Archivo de la Legislatura (AHT) y Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes.

* Se consideraron los siguientes cargos: diputado y senador (nacional y provincial en los años que corresponde), gobernador y ministro de la provincia.